



Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - Puno.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Puno, 07 de Abril 2014

OFICIO N° 128-2014-GR-PUNO/DRTCVC

Señor:

CPCC. Edwin A. Céspedes Ormachea

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - GOBIERNO REGIONAL PUNO

ASUNTO : REMITE EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 DE LA UNIDAD EJECUTORA 200: TRANSPORTES PUNO

REFER. : RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 146 - 2010-PR-GR PUNO
Directiva Regional N° 09-2010-Gobierno Regional Puno.

Por el presente es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de poner en su conocimiento que, mediante los documentos de la referencia relacionadas a la Evaluación del Plan Anual y Presupuesto Participativo y Planes Operativos Institucionales, de las Entidades conformantes del Gobierno Regional de Puno, mediante los cuales se establecen criterios para la formulación de dichos documentos de Gestión, dicho sea de paso normatividad vigente a la fecha.

Dentro de este marco es que me permito poner a su disposición un (01) ejemplar anillado y en versión digital (01 CD), la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2013, de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - Puno, documento formulado en base a los lineamientos de la Directiva Regional N° 09-2010-Gobierno Regional Puno.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente;



Ing. Luder Jesús Buenas Ramos
DIRECTOR REGIONAL

c.c. Oficina de Planificación y Presupuesto
c.c. Oficina de Administración
c.c. Archivo
LJDR/...

Don. Juana Cañapalacios
Para revisión y opinión
21-04-14

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO
PPTO. Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Pase a:
Para:
Fecha: 09-04-14 Firma:



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION - PUNO

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

EVALUACION ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

PUNO, MARZO 2014

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
Presentación	1
I.- Generalidades	3
1.1 Características de la Entidad	3
II.- Diagnóstico General en el Periodo	10
2.1 Orientaciones y Prioridades del Periodo	11
Visión Regional	11
Visión Institucional	11
Misión del Gobierno Regional	11
Misión Institucional	12
2.2 Indicadores de Insumo, proceso y Producto	13
2.3 Información Presupuestal por Fuentes de Financiamiento (PIA, DIM y Ejecución)	13
2.4 Ejecución Presupuestal de Programa Estratégico	14
2.5 Programa de Inversión por Unidad Ejecutora	15
III.- Cumplimiento de los Objetivos Contenidos en el Plan Operativo	15
3.1 Objetivos Generales del Plan Operativo	15
3.2 Objetivos Específicos	16
IV.- Análisis Integral	16
4.1 Logros Alcanzados	16
4.2 Ejecución de Inversiones	25
4.3 Programas Estratégicos	32
V.- Perspectivas de Mejora	32
5.1 Soluciones Técnicas y Medidas Correctivas	32
VI.- ANEXOS:	34
Anexo N° 04 Grado de Cumplimiento de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos.	
Anexo N° 05 Actividades Operativas Obtenidas.	
Anexo N° 07 Marco Lógico.	

PRESENTACION

Tiana Ferrer, como especialista e investigadora social preconiza que, "La Evaluación es una tarea cargada tanto de promesas como de eventuales frustraciones" (Ferrer, 1996). Tal es así que defensores de la Evaluación Institucional, suelen ver en ella la posibilidad de alcanzar enormes beneficios. Pero simultáneamente, hay quienes sostienen que su valor es escaso desde un punto de vista práctico. Lo cierto es que la evaluación, en sí misma, es una actividad cuya complejidad genera, cierta ambivalencia puesto que por un lado representa claramente la oportunidad de racionalizar el trabajo. Mientras que por otro, lleva implícito un riesgo significativo de desnaturalización.

De otra parte la evaluación analiza, principalmente, los indicadores de resultado e impacto, para emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos y resultados para posibles cambios o mejoras futuras.

El monitoreo es un sistema de seguimiento continuo, en el que la información se recoge permanentemente, básicamente se concentra en los indicadores de insumo proceso y producto.

La importancia de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación (SME), radica en que proveen a los hacedores de política los elementos de juicio necesarios para que puedan tomar decisiones acerca de continuar, reducir, aumentar o eliminar determinadas intervenciones. Si se dispone de esta información, entonces es posible asignar los recursos más eficientemente, transfiriéndolos de programas que ya han cumplido con sus metas o han perdido prioridad, hacia otros que aún no lo han conseguido o que tienen más urgencia de atención; o rediseñando las intervenciones que no hayan alcanzado los objetivos planteados; o ampliando la cobertura de aquellas que hayan demostrado ser efectivos. Mientras mayor sea la eficiencia por cada sol de inversión, entonces podrá incrementarse la cobertura y/o calidad de las intervenciones.

Por consiguiente la incorporación de SME, en los Planes Operativos Institucionales, permitirán generar información necesaria para tomar decisiones más acertadas.

Desde otra óptica, una Evaluación de carácter Institucional, se puede concebir como los hechos más relevantes que hayan incidido en el resultado alcanzado en el periodo a evaluar y estos a nivel de cumplimiento de metas y actividades programadas; Así mismo está referida al factor de eficacia de la meta, medido por el avance en el cumplimiento de las mismas.

Bajo este contexto y principios la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – Puno, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto, como órgano de asesoramiento elabora el presente documento de gestión: "EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013" el cual tiene como objetivo determinar el grado de Eficiencia y Eficacia en la ejecución presupuestaria, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias, contempladas en las actividades y/o proyectos para el año fiscal 2013.

La formulación del presente Documento se enmarca dentro de la Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2010-PR-GR PUNO, mediante el cual se aprueba la Directiva Regional N° 09-2010.-Gobierno Regional Puno; Evaluación del Plan Anual y Presupuesto Participativo, y Planes Operativos Institucionales; normativa plenamente vigente a la fecha.

Según la normatividad vigente, de la Evaluación de los Planes Operativos Institucionales, de las dependencias del Gobierno Regional de Puno, se establece el esquema de evaluación del Plan Operativo Institucional, el cual considera los siguientes aspectos:

- I. **GENERALIDADES**, relacionada a las características de la Entidad, para ello recurriremos al Análisis FODA, el cual va a permitir la caracterización de su entorno externo e interno a efectos de determinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

- II. **DIAGNOSTICO GENERAL EN EL PERIODO**, referida a las orientaciones y prioridades del periodo; Así como los indicadores de Insumos, procesos y producto.
- III. **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO**, en el cual se puntualizará el grado de cumplimiento de los Objetivos Generales y Específicos del Plan Operativo.
- IV. **ANÁLISIS INTEGRAL**, Relacionados a los logros de carácter institucional, más relevantes alcanzados al final del Ejercicio Fiscal 2013.
- V. **PERSPECTIVAS DE MEJORA**, relacionadas a la determinación de las soluciones técnicas y a las medidas correctivas necesarias que coadyuven a la mayor presencia sectorial, considerando tres aspectos fundamentales: Nivel o grado de cumplimiento de Objetivos, Uso de Recursos y el logro de metas.
- VI. **ANEXOS**,

Anexo No 04 Grado de cumplimiento de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos.

Anexo No 05 Actividades Operativas Obtenidas

Anexo No 07 Marco Lógico

I. GENERALIDADES

1.1 Características de la Entidad

Caracterización de la Administración Pública del Sector.

La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – Puno, de acuerdo a la Ley N° 27867, Ley de Gobiernos Regionales, viene a constituirse, según la Estructura Orgánica vigente del Gobierno Regional - Puno, como un órgano de línea de la Gerencia Regional de Infraestructura y de acuerdo a la Estructura Orgánica vigente a la fecha cuenta con cinco órganos de línea: las Direcciones de Caminos, Circulación Terrestre, Lacustre, Vivienda y Construcción y la Dirección de Telecomunicaciones.

DIRECCION DE CAMINOS

Dirección responsable en materia de Infraestructura Vial, de la red de orden Departamental, habiendo tenido presencia el sector en el ejercicio del 2013, mediante el Programa Presupuestal 0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE, Producto: 5000152 Camino Departamental con Mantenimiento Vial y la Actividad 5 002576 Mantenimiento Periódico de la Red Vial Departamental No Pavimentada con un presupuesto regular de S/. 1'574,500.00 nuevos soles, el cual ha permitido ejecutar la siguiente Actividad:

Actividad por Administración Directa 2013

- ❖ **Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta 115 trayectoria Emp. 3411, Tramo: Huatasani-Munaiya-Inchupalla**, actividad ubicada en las Provincias de Huancané, Distritos de Huatasani e Inchupalla con un presupuesto de obra ascendente a S/. 1'574,500.00 nuevos soles y una meta física de 25+620 Kms de Carretera, habiéndose ejecutado un 88.97% de avance financiero y 100.00.% de meta física.

En cuanto a su composición de potencial humano, estuvo conformado por cuatro Ingenieros Civiles y 05 Técnicos en Ingeniería y Laboratorio.

De otra parte se debe indicar que, en cuanto se refiere a infraestructura vial, durante el ejercicio fiscal 2013, a la Dirección Regional de Transportes, se le han transferido el mantenimiento de carreteras por parte del Gobierno Regional en un número de cinco (05) habiéndose ejecutadas por la modalidad de Administración Directa, y siendo estas:

- ✓ Recuperación de la vías urbano-marginales de la ciudad de Juliaca con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.1'700,895.00 nuevos soles y una ejecución de S/.1'604,247.42 lo que significó una ejecución del 94.32 %, con una meta física 265+610 Kms. Y una ejecución del 100.00%
- ✓ Mantenimiento de la carretera Ruta N° PC-106 Trayectoria Emp.PC-104 (Dv.Limbani)-Albra Aricoma-Curupata-Phara, con un PIM ascendente a S/. 246,247.00 N.S. y una ejecución de S/.226,522.27 (91.99%) y una meta física de 57+700 Kms y un avance físico de 16+000 Kms lo que representó un avance físico de 27.72 %, esto por limitaciones de carácter presupuestal, previendo su continuación para el ejercicio fiscal del 2014.
- ✓ Mantenimiento Periódico carretera PC-110 Emp.PE-3411 Tramo Chaquiminas-Ananca-Rinconada, con un PIM de S/.715,573.00 N.S. con una ejecución financiera de S/.685,657.25 (95.82%) y una meta física 17+500 y una ejecución del 100.00%
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Circuito Turístico lago Sagrado de los Incas, con un PIM ascendente a S/. 2'000,000.00 de nuevos soles y una ejecución financiera de S/.1'958,275.73 (96.91%) con una meta física anual de 15+760 Kms y una ejecución de 3+880 Kms lo que significó un 28.20%, esto por restricciones presupuestales previendo su continuidad en el ejercicio del 2014.

- ✓ *Mantenimiento Vial Tramo: Checa-Mazoacruz con un PIM de S/.728,466.00 N.S. y una ejecución de S/.680,678.27 (93.44%) con una meta física de 75+000 Kms de carretera con un ejecución del 100.00%*

Ahora bien, de acuerdo al Decreto Supremo N° 036-2011-MTC mediante el cual se aprueba la actualización del Clasificador de Rutas del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC, la región Puno, cuenta con un número de 34 carreteras de orden Departamental o Regional, por consiguiente la red vial alcanza a 5,155+200 Kms. de carretera, de los cuales la red nacional está constituida por 1,806+780 Kms. que representa el 35.05 %, respecto al total, la red departamental i, 829+370 Kms el cual significa el 35.49 %, y la red vecinal o llamado también Rural alcanza a 1,519+050 Kms. el cual representa un 29.47 %, respecto al total regional. Información que con mayor detalle se puede observar en el cuadro N° 01, Resumen de la Red Vial Regional:

CUADRO N° 01
RESUMEN DE LA RED VIAL POR TIPO DE RED Y SUPERFICIE DE RODADURA, EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

TIPO DE RED	TOTAL KM.	%	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							
			ASFALTADO	%	AFIRMADO	%	SIN AFIRMAR	%	TROCHA CARROZ.	%
NACIONAL	1,806.78	35.05	1,015.88	88.26	790.90	32.62	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTAL	1,829.37	35.49	104.99	9.12	1,603.39	66.14	44.25	37.27	76.74	5.25
VECINAL	1,519.05	29.47	30.14	2.62	30.06	1.24	74.49	62.73	1,384.36	94.75
TOTAL	5,155.20	100.00	1,151.01	100.00	2,424.35	100.00	118.74	100.00	1,461.10	100.00
%		100.00		22.33		47.03		2.30		28.34

FUENTE: Inventario Vial Georreferenciado PROVINCIA DESCENTRALIZADO – MTC.

DIRECCION DE CIRCULACION TERRESTRE.

Su accionar se enmarca en el Decreto Supremo N° 040-2008-MTC, por el cual se aprueba el Reglamento Nacional de Licencias de Conducir de Vehículos Automotores y no motorizados de Transportes Terrestre, y está orientado al proceso y Expedición de las Licencias de Conducir según Clase y Categoría (A-I, A-II-a, A-II-b, A-III-a, A-III-b, A-III-c), previo al cumplimiento de los requisitos, según la normatividad vigente, relacionados a los procedimientos de Licencias Nuevas, Recategorizaciones, Revalidaciones, Duplicados y otros trámites inherentes a la Sub Dirección de Licencias de Conducir.

Por consiguiente podemos indicar que durante el ejercicio 2013, se han expedido un número de 21,902 Licencias de Conducir según clase y categoría cuyo detalle se abordará con mayor detalle en el ítems de principales resultados.

De otra parte es necesario indicar que, a la fecha la Dirección de Circulación Terrestre cuenta con los equipos necesarios para la emisión de las Licencias de Conducir, como son una impresora Fargo 550dpi, Circuito cerrado de Cámaras, Insumos, y otros equipos que muy bien han podido permitir procesar las Licencias de Conducir, en un periodo máximo de 72 horas, y no como ha venido sucediendo hasta el mes de setiembre en la que los usuarios tenían que esperar un promedio de 60 a 90 días para la entrega de dicho documento, pero que sin embargo a partir del mes de setiembre del 2013, ya se ha logrado expedir la Licencias de Conducir en un tiempo prudencial, previa autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC.

Ahora bien en lo que respecta al Transportes Terrestre, su marco normativo se rige mediante Decreto Supremo N° 017-2009-TMC, y su modificatoria D.S. N° 023-2009-MTC cuyo objeto es regular el servicio de transporte terrestre de personas y mercancías en los ámbitos nacional, regional y provincial de conformidad con los lineamientos previstos en la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley N° 27181.

De otra parte el Decreto Supremo N° 035-2006-MTC, establece el Sistema de Control en Garitas de Peaje "Tolerancia Cero" bajo esta normatividad se han desarrollado un conjunto de actividades con la finalidad de reducir los índices de accidentalidad en las carreteras de la región, así como garantizar estrictamente el cumplimiento de los operadores del transporte, en las condiciones mínimas de seguridad y calidad en la prestación de los servicios, bajo este contexto durante el año 2013, se ha llevado a cabo un número total de 1, 157 acciones Fiscalizadoras..

Los lugares de mayor intervención de acuerdo a las estadísticas registradas se dieron en la Garita de Control de Maravillas con un número de 156 intervenciones, seguidas del Desvío carretera Putina -Huancané (Ruta: Juliaca-Putina-Huancané) con 118 intervenciones, Sector Cumi-Zepita con 104 intervenciones, Sector Cacaachi (Ruta: Juliaca-Huancané-Rinconada) con 86 intervenciones entre otras;

De igual forma en el año 2013, se han realizado un número de 1,888 Inspecciones Técnicas Vehiculares y dichas acciones se llevaron a cabo a través del Staff de Fiscalizadores y en algunos casos en previa coordinación con la SUTRANA, información que con mayor detalle se presentará la información estadística en el Capítulo IV Principales productos obtenidos Ítems 4.1 En Gestión Institucional.

Ahora bien para el cumplimiento de sus actividades la Dirección de Circulación Terrestre, internamente contó con las Unidades Orgánicas: La Sub Dirección de Licencias de Conducir, Sub Dirección de Transportes. Así como la Unidad de Educación y Seguridad Vial, la Unidad de Mercancías y la Unidad de Fiscalización, respectivamente.

El personal con que contó fue el siguiente: 06 profesionales (05 Lic, 02 CPC y 01 Abogada) y 14 Técnicos Administrativos e Inspectores de Transportes.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE LACASTRE

La Dirección de Transportes Lacastre en el año próximo pasado, a desarrollado sus actividades en concordancia a las funciones y facultades transferidas, relacionadas a los otorgamientos de los permisos de operación, incremento de la flota acuática, supervisión y fiscalización a las Empresas de Transportes Lacastre y de alguna manera al mantenimiento de los embarcaderos.

A la fecha se tiene transferidos cinco (05) Embarcaderos Lacastres en cumplimiento al D. S. N° 058-2004-PCM, siendo estos : Embarcadero lacastre de Puno, Barco (Chucuito), Lampayuni (Isla Amantan), Salacancha (Isla Taquile) y Chilcano (Isla Taquile) los cuales permiten elevar la calidad del servicio lacastre, así como la promoción del turismo regional y el incremento de la actividad comercial entre los poblados ubicados en las diferentes islas del Lago Titicaca.

Es necesario remarcar que el Embarcadero Lampayuni (Isla Amantani), por los fuertes olzajes de la zona se ha venido deteriorando y a fin de salvaguardar dicha infraestructura se ha formulado un PIP Menor el cual ha sido remitido oportunamente al Gobierno Regional a fin de que sea considerado en el Presupuesto Participativo.

En cuanto se refiere a Recursos Humanos, se contó con el concurso de un Profesional y dos Técnicos Administrativos.

DIRECCION DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION

En cuanto a Vivienda se puede indicar que, se caracteriza por el déficit de el número de viviendas adecuadas y la existencia de hacinamientos en las zonas populares, con un gran déficit de los servicios básicos como: agua potable, desagüe, electrificación, precariedad de los materiales de construcción, sumándose a ello el incremento de los precios de materiales de construcción.

Esta problemática está directamente relacionada con las tasas de crecimiento poblacional, agravado por los flujos migratorios del campo hacia las principales ciudades de la región como son Puno y Juliaca y en menor escala las localidades de Ilave, Yunguyo y Desaguadero, lo que

trae consigo las invasiones y aparición de Urbanizaciones desordenadas, encarecimiento de viviendas, tugurización en grandes sectores sub urbanos de la ciudad, y la falta de saneamiento básico.

Como consecuencia de esta problemática, el crecimiento poblacional genera impactos en el clima, calidad del aire, agua, suelo, mayores cantidades de residuos orgánicos e inorgánicos, falta de programas de capacitación y sensibilización a niveles poblacionales.

Por consiguiente la Región Puno, se caracteriza por estar conformado por asentamientos poblacionales cuyo desarrollo es desequilibrado y heterogéneo tanto a nivel Urbano como Rural.

Por consiguiente el accionar de la Dirección de Vivienda y Construcción, contribuyó a implementar y fortalecer el Desarrollo Regional orientando la ejecución de sus acciones a mantener en lo posible un desarrollo equilibrado entre centros urbanos mayores, menores y el área Rural.

Complementariamente a las actividades propias se ha desarrollado el Programa de Inversión Pública Regional para la Implementación de proyectos en Agua y Saneamiento Rural Sostenibles – Modelo SABA. Cuyo objetivo General es Disminuir la incidencia de Enfermedades Diarreas Agudas (EDAs), Parasitosis, y enfermedades Dérmicas en las Comunidades rurales de la Región Puno. habiendo alcanzado como metas: 6,620 familias de 76 localidades rurales con acceso a baños dignos, duchas, servicios de agua potable a domicilio con bateas familiares y un programa de capacitación.

Se han presentado un número de 86 proyectos, los cuales fueron evaluados en campo y gabinete bajo la monitorización de la Dirección de Vivienda y Construcción y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Al igual se conto con 76 expedientes técnicos en 54 Distritos por un monto total de S/ 53'279,023.70 nuevos soles, presupuesto que fue transferido en su totalidad a los Gobiernos Locales respectivos para la ejecución en merito al convenio Tri partido y el Acuerdo de Consejo Regional 040-2013-GRP-CRP.

De otra parte durante todo el proceso de SABA, la Dirección de Vivienda y Construcción dio un soporte técnico a los funcionarios de los Gobiernos Locales, mediante talleres de capacitación, pasantías, etc, con la finalidad de mejorar la calidad de ejecución del proyecto.

Ahora bien, en cuanto a su propia organización, en el ejercicio fenecido, contó con tres Sub Direcciones siendo estas: Desarrollo Urbano, Edificaciones, y Medio Ambiente implementado con 02 Arquitectos, 01 Ingeniero de Minas, 01 C.P.C. 01 Bachiller en Contabilidad, 02 Topógrafos y 06 Técnicos Administrativos.

DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES

La Dirección de Telecomunicaciones tuvo presencia en el ámbito Regional a través de la actividades de Supervisión y verificación de casetas del Proyecto “Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal”-CPACC, de otra parte se coordinó con la Dirección General de Autorizaciones del MTC, para la elevación de expedientes con relación a las autorizaciones en comunicaciones, de preferencia con autoridades Municipales Distritales de las 13 provincias de la Región de Puno, de igual se coordinó con la Dirección General de Control y Supervisión del MTC, en relación al apoyo para los operativos de las estaciones de comunicaciones ilegales y para su erradicación del caso

De conformidad a las funciones transferidas del MTC al Gobierno Regional de Puno, se han realizado eventos de Capacitaciones en las diferentes capitales de Provincia en Telecomunicaciones y Oportunidades para su Desarrollo e inclusión social en los Distritos de de las Provincias de la Región.

Otro aspecto a detallar es que se ha iniciado con la formulación del Estudio de Pre Inversión a nivel de perfil del Proyecto: “Instalación de los Servicios de Telecomunicaciones: Internet Intranet y Telefonía VoIP para las Instituciones Educativas, Establecimientos de salud y Localidades Municipales en 29 Distritos a nivel Distrital de las Provincias de Puno, Chucuito, Carabaya y Moho de la Región Puno”.

De otra parte es necesario indicar que, en el tema de Telecomunicaciones con la finalidad de la detección de frecuencias ilegales de medios de comunicación como radio y Televisión, que operan clandestinamente en la Región Puno, a través de la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones se han implementado con la adquisición de dos analizadores de espectro de última generación los cuales permitirán combatir la informalidad de los medios de comunicación al interior de la región.

POTENCIAL HUMANO

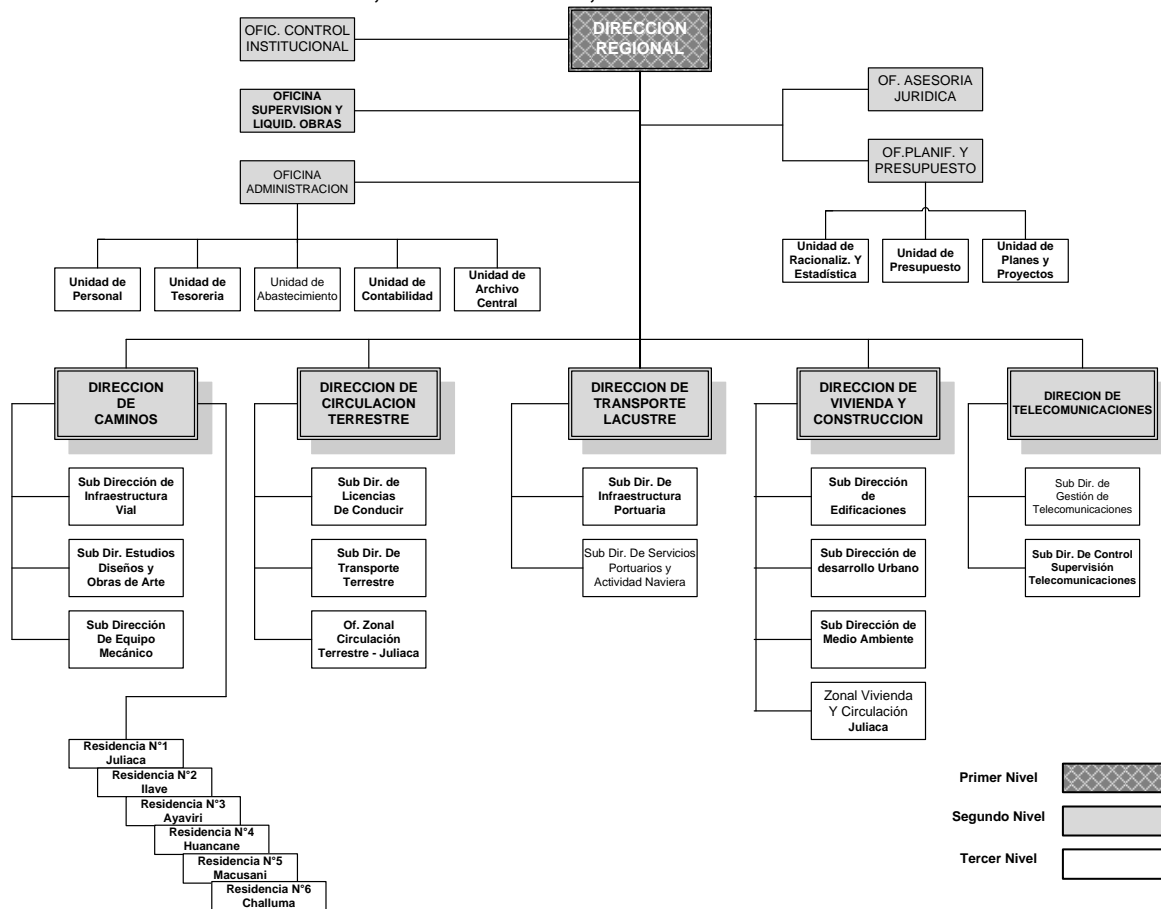
El Potencial Humano de la Unidad Ejecutora 200:Transportes Puno, para el Ejercicio fiscal 2013, tuvo una PEH total de 131 servidores distribuidos en sus órganos de Control, Asesoramiento, Apoyo, de línea y sus órganos desconcentrados en las Unidades Residenciales N° 1 Juliaca, 2 llave, 3 Ayaviri, 4 Huacané, 5 Macusani y 6 Challohuma (Sandia), información detallada que se puede observar en el siguiente Cuadro

POTENCIAL HUMANO

CATEGORÍA Y NIVEL	N° DE PEA
F-5 (Adserito Director Regional)	1
F-4 (Adserito Director de Viv. y Const.)	1
F-3 (Adserito Director de Cire. Terrestre)	1
F-3 (Nombrados de Carrera)	9
F-2 (nombrados de Carrera)	10
F-1 (Nombrados de Carrera)	17
SPC (Nombrados de Carrera)	2
STA (Nombrados de Carrera)	33
STB (Nombrados de Carrera y 06 Obreros Perman.)	56
STC (Nombrado de Carrera)	1
TOTAL	131

FUENTE: Unidad de Personal DRTCVC-Puno, Diciembre 2013

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION - PUNO



EQUIPAMIENTO:

En cuanto a equipamiento de Vehículos, Maquinarias y Equipos se tiene que indicar que es una de las grandes debilidades con que cuenta la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, habida cuenta que el equipo con cuenta datan de muchas décadas, por lo que son consideradas como chatarras, ya que en demasía han cumplido su vida útil, situación que con mayor detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

POOL DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y VEHÍCULOS

Nº	UNIDAD	MARCA	MODELO	REGISTRO	AÑO FABRICAC.	Nº MOTOR	Nº SERIE	ESTADO ACTUAL	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Camioneta	Toyota	Land.c	010	1980	2F426909	FJ40317146	Paralizado	S.D.E.M.	Falta Repuestos
2	Camioneta	Dodge	W-100	011	1980	403133	PTB001380	Regular	S.D.E.M.	Operativo Precario
3	Camioneta	Toyota	Hilux 22R.	018	1995	41199982	RN105LPRM	Operativo	S.D.E.M.	Unidad a cargo de la DRTCVC.
4	Camioneta	Toyota	Hilux 22R.	019	1996	41529842	RN1057634	Operativo	S.D.E.M.	Unidad a cargo de la Direcc.Circ.T.
5	Camioneta	Toyota	Hilux 3Y.	PU-2150	1986	3Y0533755	YN57007228	Operativo	S.D.E.M.	Unidad a cargo de los Proyectos
6	Camioneta	Toyota	Hilux 22R.	PGN-156	1996	4152136		Operativo	S.D.E.M.	Unidad para inspecciones
7	Camioneta	Datsun	BIG-720	PU-1982	1981	01514700LJ		Precario	D. Vivienda	Unidad a cargo de Vivienda
8	Camioncito	Dodge	D-300	013	1980	3263098	D3332B1P0	Operativo	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
9	Camión Cisterna	Volvo	L-4856	1662	1966	54386	54384	Reparación	S.D.E.M.	Requiere Reparación Motor
10	Camión Cisterna	Hino	F-K13-C	1814	1996	TA-15282	FS-335-S	Semi Reparac.	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
11	Camión Volquete	Volvo	F-10	XI-2333	1994	F-1252	25226349	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
12	Camión Volquete	Ford	L-8000	XI-2166	1993	LFD1W82GRR	336199	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
13	Camión Volquete	Ford	L-8000	2163	1993			Precario	S.D.E.M.	Requiere Reparación Motor
14	Tractor Oruga	CAT.	D-5-B	955	1983	10204045	10Z04046	Reparación	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
15	Tractor Oruga	Komatsu	D-53-A	1051	1995	6D12561617	B2B57	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
16	Tractor Oruga	CAT.	D-5-B	960	1983	3306D1	10Z04051	Reparación	S.D.E.M.	Falta Repuestos
17	Tractor Oruga	CAT.	D-5-B	961	1983	3306D1	10Z04049	Obsoleto	S.D.E.M.	Paralizado - Chatarra 2011
18	Tractor Oruga	CAT.	D-5-B	957	1983	10Z04048	48X00728	Obsoleto	S.D.E.M.	Paralizado - Chatarra 2011
19	Tractor Neumático	CAT.	814-B	846	1995	8268851		Regular	S.D.E.M.	Paralizado, Requiere Reparac.Motor
20	Tractor Neumático	Komatsu	WD-420	974	1995	SA6D110-1	67865	Operativo	S.D.E.M.	Requiere Reparación General
21	Motoniveladora	CAT.	120-G	358	1979	3467	78P37558	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
22	Motoniveladora	Fiatallis	FG-75-A	386	1994	30417426	003-B-2	Reparación	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
23	Cargador Frontal	Komatsu	WA-320	1005	1995	6D105118732	118732	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
24	Cargador Frontal	Komatsu	W-70	877	1979	613621111-3	186677	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
25	Cargador Frontal	Komatsu	WA-320	1010	1995	S6D105-1	118737	Precario	S.D.E.M.	Requiere Reparación
26	Rodillo Liso	Muller	WAP-70	155	1979	B4491901570	DM352	Precario	S.D.E.M.	Requiere Reparación
27	Rodillo Liso	Ingersoll.R.	4-BTA	022	1994	44824535	383	Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
28	Rodillo Liso	Muller	RT-62-H	072	1979	C70540057		Obsoleto	S.D.E.M.	Requiere Repontenciar
29	Rodillo Neumático	Lokomo	AP-220	039	1973	DSR01	737961	Reparación	S.D.E.M.	Requiere Reparación de Motor.
30	Camión Volquete	Chevrolet	653-NP	2083	1980	VB360780972346		Obsoleto	S.D.E.M.	Falta de Repuestos en el Mercado
31	Camión Volquete	Chevrolet	653-NP	2085	1980	VB360780979126		Obsoleto	S.D.E.M.	Falta de Repuestos en el Mercado
32	Cargador Frontal	CAT.	930	858	1979	3304PC	78P47683	Desarmado	S.D.E.M.	Falta de Repuestos en el Mercado
33	Camión Volquete	Chevrolet	653-NP	2073	1980	M-60147-K		Malogrado	S.D.E.M.	Falta de Repuestos en el Mercado
34	Bus	Pegaso	TF60	5115	1966	624012124		Malogrado	S.D.E.M.	Falta de Repuestos en el Mercado
35	Tractor Oruga	Allischalmer	HD-16-DP	5706	1967	4386318	160000H	Malogrado	S.D.E.M.	Falta de Repuestos en el Mercado
36	Compresora Aire	Airco	M-50	014				Precario	S.D.E.M.	Apoyo en Proyectos
37	Grupo de Soldar	Hobard - For	CF3063	069				Malogrado	S.D.E.M.	Falta de Repuestos
38	Rodillo Neumático	Lokomo	AP-200	040	1973			Malogrado	Munic.Puno	Equipo Incompleto
39	Tractor Oruga	CAT.	D-6-D	859				Precario	Munic.Putina	Munic de Putina y Phara
40	Tractor Oruga	CAT.	D-4-E	905	1983	3301	28X1300	Desarmado	S.D.E.M.	Equipo Paralizado
41	Compresora Aire	Ingersoll.R.		201				Desarmado	S.D.E.M.	Equipo Paralizado
42	Compresora Aire	Ingersoll.R.		245				Desarmado	S.D.E.M.	Equipo Paralizado
43	Amazadora	Parker		159		Datsun		Regular	Camp.Patallani	Equipo Instalado en Campamento
44	Mezcladora Concreto	Color Naranja		2405				Malogrado	S.D.E.M.	Equipo Paralizado
45	Camión Plataforma	Pegaso	1063	5122	1966			Chatarra	Lima	Piedras Gordas Lima
46	Camioneta	Toyota	Hilux 22R.	PGN-171				Regular	Taller Partic.	Propiedad Gob. Regional, sesión uso
47	Chancadora	Finlay						Operativo	Patallani	Propiedad Gob. Regional, sesión uso
48	Camioneta	Toyota	Hilux 3Y.	PU-2174	1966			Regular	Taller Partic.	Propiedad Gob. Regional, sesión uso

FUENTE: SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO - S.D.E.M. DICIEMBRE 2013

Análisis del Interno

Debilidades a nivel Institucional

- Limitado y/o carencia de un Presupuesto regular para el desarrollo de Actividades y proyectos de Inversión de infraestructura vial.
- Limitado Equipamiento con Software actualizado para una gestión administrativa eficiente.
- Débil compromiso Institucional y Profesional con el desarrollo regional.
- Poca intención y compromiso de cambio
- Carencia de un Taller de Maestría (Sub Dirección de Equipo Mecánico desde el 06 de Noviembre 2013, por Mandato Judicial).
- Maquinaria, equipo y vehículos obsoletos.
- Carencia de programas de capacitación.
- Burocratización en los trámites administrativos.
- Carencia de un Centro de Evaluación de Manejo para la Expedición de Licencias de Conducir, según clase y categoría
- Bajos niveles de remuneración.
- Falta de coordinación y duplicidad de funciones.
- Carencia de un Plan Director.

Fortalezas a nivel Institucional

- Capacidad instalada existente
- Personal Técnico Capacitado
- Laboratorio de Mecánica de Suelos y Materiales.
- Equipo de Topografía, GPS y Plotter de Planos
- Experiencia de trabajo
- Capacidad para atender los servicios de Transporte.
- Existencia de Equipos para el procesamiento y expedición de Licencias de Conducir según Clase y Categoría.
- Capacidad de generar recursos propios.
- Existencia de Planes de Desarrollo, Diagnósticos y Estudios Sectoriales.
- Existencia de Estudios de Pre Inversión de Infraestructura Vial Regional.

II. DIAGNOSTICO GENERAL EN EL PERIODO

En la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, como Unidad Ejecutora 200: Transportes Puno, en el periodo de evaluación, una de sus grandes debilidades fue la carencia de un presupuesto de Inversión regular y Anual, incorporada a su PIA 2013, sumándose a ello la carencia de maquinaria, equipos y vehículos ya que éstos datan de muchos años atrás habiendo cumplido en demasía su vida útil por lo que obviamente son considerados como obsoletos y chatarras; Situación que limitó el accionar como ente rector en materia de infraestructura vial a nivel de la Región Puno, se suma a ello la dualidad de funciones en cuanto a la conservación, mantenimiento y rehabilitación de carreteras por parte de algunas instituciones públicas al interior de la Región.

La falta de Profesionales Especializados en materia de infraestructura vial (Ingenieros Civiles) se suma a los problemas de coyuntura descritos anteriormente.

En suma un Diagnóstico situacional en materia de Infraestructura Vial, nos puede hacer concebir que existió una **"DEBIL ARTICULACION VIAL DE CARRETERAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL"**, reflejada en el mal estado de mantenimiento y transitabilidad de la carreteras, lo que obviamente trajo consigo el malestar y descontento de las Empresas de Transporte Público y de los usuarios que hacen uso de los respectivos servicios.

Ahora bien, con el presupuesto regular institucional el sector ejecutó el **Mantenimiento Periódico de la Carretera Ruta 115 trayectoria Emp. 34H, Tramo: Huatasani-Munaipa-Inchupalla**, actividad ubicada en las Provincias de Huancané, Distritos de Huatasani e Inchupalla con un presupuesto de obra ascendente a S/. 1'574,500.00 (Monto producto del Proceso de Transferencia por parte del MTC.Lima), y una meta física de 25+620 Kms de Carretera, habiéndose ejecutado un 88.97% de avance financiero y 100.00.% de meta física.

De otra parte es necesario indicar complementariamente que, en lo que concierne a las actividades de Infraestructura Vial, por disposición de la alta Dirección del Gobierno Regional conjuntamente, se

transfirieron recursos económicos para la ejecución de cinco (05) actividades las cuales se detallaron en el Ítems 1.1, al igual se ejecutó el Programa de Caminos Departamentales – PCĐ, en base al Convenio Financiero suscrito entre el MTC- Lima y el Gobierno Regional Puno.

Ahora en lo que respecta a la prestación de servicios en la expedición de las Licencias de Conducir según Clase y Categoría, este proceso en el año próximo pasado por decisión del nivel Central, y como parte del Proceso de Descentralización de Funciones y Atribuciones, es que a partir de mediados del mes de Setiembre 2015, ya se vienen procesando en la Dirección de Circulación Terrestre el cual implica un ahorro de tiempo en la entrega de las licencias de Conducir y obviamente para el beneficio de los administrados, ya que anteriormente dicho proceso lamentablemente duraba de tres a cinco meses en promedio.

En cuanto a Transporte Lacustre uno de los problemas más álgidos es que no se cuenta con un presupuesto regular, para el Mantenimiento de los Embareaderos transferidos que son en un número de cinco (Puno, Bareso, Salacancha, Chilcano, y Lampayuni), ya que estos fueron transferidos sin presupuesto alguno por parte del nivel central.

En el Sector Vivienda, existe un total desorden en las habilitaciones urbanas, dadas fundamentalmente por las invasiones que se dan por el déficit habitacional al interior de la Región Puno.

Mientras que, en materia de Telecomunicaciones el diagnóstico se refleja en la proliferación de medios de comunicaciones informales.

2.1 Orientaciones y Prioridades del Período

Orientaciones :

Frente al Diagnóstico situacional Institucional, el accionar y orientación de las actividades de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones estuvo enmarcado a la Visión y Misión Regional, así como a la Visión y Misión Institucional, los cuales se detallan a continuación:

Visión Regional

“ REGIÓN PUNO , CON SU LAGO TITICACA NAVEGABLE MÁS ALTO DEL MUNDO ”

Al 2021, somos una región con identidad andina que maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, con una producción agropecuaria, minero, energética, competitiva, líder en el desarrollo de camélidos sudamericanos, trucha, granos andinos, bovinos y turismo articulados a los mercados nacional e internacional; en un marco de desarrollo sustentable, integral y democrático, su población ha desarrollado, interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida. Su espacio regional está integrado y acondicionado con perspectiva geopolítica.

Visión Institucional

Al 2021, la Región Puno cuenta con una infraestructura vial adecuada, estratégica y con mantenimiento permanente que integra y articula los espacios geográficos y los corredores económicos a nivel regional, reduciendo eficazmente el costo de transporte terrestre, con servicios de calidad en la administración del sistema de transporte terrestre, lacustre y Telecomunicaciones, y con una población con viviendas adecuadas y servicios básicos y prioritarios.

Misión del Gobierno Regional

El Gobierno Regional Puno, es una Institución Pública con autonomía, que busca el desarrollo integral de la Región con participación de los agentes del desarrollo y la población, a través de una gestión eficiente y transparente, así como promover la inversión y ejecutar proyectos estratégicos en forma concertada, en el marco de sus competencias, para generar empleo y disminuir la pobreza.

Misión Institucional

La Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, tiene como Misión la prestación de servicios básicos en asuntos de Infraestructura vial y la Promoción del desarrollo sostenible de los servicios de telecomunicaciones y el acceso universal a los mismos y la administración de los servicios de transportes terrestre y lacustre de pasajeros y de carga que se ofrecen a través de las empresas concesionarias y la promoción de la vivienda para los sectores de menores recursos económicos.

Prioridades del Periodo:

Teniendo en consideración el Diagnóstico planteado en el periodo y teniendo en cuenta las orientaciones y las prioridades de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, estuvieron orientados a las siguientes actividades:

- Ejecución de Actividades de Mantenimiento Periódico en la Red Vial Departamental.
- Ejecución de Actividades de Infraestructura Vial por encargo del Gobierno Regional Puno, en el ámbito regional
- Expedición, Revalidación y Recategorización de Licencias de Conducir, según clase y categoría.
- Concesión, Autorización y Renovación de Rutas de Transporte Terrestre y Transporte Lacustre.
- Desarrollo del Proyecto "Scaling Up del modelo integral del saneamiento Básico – SABB – en la Sierra del Perú".
- Desarrollo del programa de Inversión pública regional para la implementación de proyectos en agua y saneamiento rural sostenible – Modelo SABB, cuyo objetivo fue el de disminuir la incidencia de Enfermedades Diarreicas agudas (EDAs), parasitosis y enfermedades dérmicas en las comunidades rurales de la región Puno.
- Promoción y Ejecución del Programa TEPRO, al amparo de la Ley N° 23948.
- Diagnóstico de los Sistemas de recepción vía Satélites y Transmisión de baja potencia de radiodifusión de TV en VHF y actividades de supervisión y verificación de casetas del conglomerado del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal – CPACC.
- Trabajos de campo de mantenimiento de sistema de puesta a tierra de los CPACC, en las diferentes localidades, así como trabajos de reparación y/o reposición de equipos transmisores de radio y televisión del CPACC.
- Con la finalidad de la detección de frecuencias ilegales de medios de comunicación como radio y Televisión, que operan clandestinamente en la Región Puno, la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Vivienda y Construcción del Gobierno Regional Puno, adquirió dos analizadores de espectro de última generación que tuvo una inversión de más de 194 mil nuevos soles. Los analizadores sirven para el cumplimiento de funciones transferidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Puno a la vez. Con dichos equipos se detectan a todos los medios de comunicación ilegales, los mismo que están implementados con un sistema GPS, donde indica la ubicación del medio de comunicación ilegal y a su vez el espectrograma de dicho medio. La región Puno, es uno de los primeros a nivel nacional en adquirir estos equipos, que contribuirán a reducir la ilegalidad en medios de comunicación de radio y televisión, Por tanto Dirección de Telecomunicaciones

mantendrá permanentemente control del espectro radioeléctrico, en las 13 provincias para así poder migrar con toda firmeza a la época digital.

Finalmente podemos indicar que una vez ubicados los medios de comunicación ilegales se procederá a denunciar la respectiva denuncia por robo agravado del espectro radioeléctrico tipificado en el Art 186 de código penal, además de las sanciones administrativas y económicas que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el mismo que se aplicará contra los infractores.

2.2 Indicadores de Insumo, Proceso y Producto

Los indicadores de Insumos, Procesos y Productos estuvieron reflejados en el desarrollo de las actividades, expresadas en los porcentajes de avances de los logros alcanzados, con los recursos asignados, para al final obtener los productos los cuales han sido puestos a servicio de los Administrados del sector (Carreteras en condiciones óptimas de transitabilidad, Atención oportuna e eficiente en los trámites de transporte Terrestre y Lacustre, Apoyo permanente y Técnico en materia de Desarrollo Urbano, así como la Administración de Políticas en materia de Telecomunicaciones).

2.3 Información Presupuestal por Fuente de Financiamiento (PIA, PIM y Ejecución)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Para el ejercicio presupuestal 2013, la Unidad Ejecutora : 200 Transportes Puno, tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), por toda fuente financiamiento por un monto de S/.9'551,173.00 Nuevos Soles, en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 409-2012-PR-GR-PUNO de fecha 28 de Diciembre 2012 clasificados por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios con un monto de S/. 7'098,573.00 que representó un 74.32% y por la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados S/2'452,800.00 que representó un 25.68% respecto al total asignado.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al término del ejercicio presupuestal alcanzó a S/.36'063,198.00 Nuevos soles, clasificados por las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios (S/. 9'799,225.00), Recursos Directamente Recaudados (S/.4'873,104.00), Donaciones y Transferencias (S/.17'891,714.00) y Recursos Determinados (S/.5'497,155.00), concordantes a las Resoluciones Ejecutivas Regionales de Modificaciones Presupuestales, emitidas por el Pliego 458 del Gobierno Regional - Puno, que se dieron durante el ejercicio presupuestal 2013.

Por consiguiente en lo que concierne a la propia ejecución presupuestal se puede indicar que al término del ejercicio fiscal 2013, alcanzo a S/31'063,198.00 nuevos soles lo que significó en términos porcentuales un 87.94% de ejecución.

De otra parte es necesario considerar en la Ejecución Presupuestal 2013, al Programa de Caminos Departamentales – PCĐ, y que de acuerdo al Convenio Financiero 2013, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, y el Gobierno Regional de Puno, tuvo un presupuesto de S/. 17'479,328.00 nuevos soles, de los cuales 8'701,071.00 corresponden a la contrapartida del Gobierno Regional – Puno, (49.78%) y S/.8'778,257.00 a la contrapartida del Gobierno Nacional a través de PROVIS DESCENTRALIZADO – MTC. (50.22%)

En cuanto a su ejecución el Programa de Caminos Departamentales –PCĐ alcanzo a S/.15'746,603.68 lo que representó un avance del 90.08%.

Ahora bien en lo que concierne al Mantenimiento de Carreteras Transferidas por parte del Gobierno Regional de Puno, a la DRTCVC, el cual alcanzó a un monto de S/.5'391,183.00 N.S. al finalizar el ejercicio tuvo una ejecución de S/.5'133,380.92 N.S. el cual representó una ejecución del 95.26%.

Finalmente en torno al Programa Presupuestal 0061: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transportes Terrestre tuvo un asignación de S/.1'574,500.00 nuevos soles habiéndose ejecutado un monto de S/. 1'400,901.57 lo que significó un avance del 88.97%

En suma la información Presupuestal por Fuentes de Financiamiento, se presenta en los siguientes cuadros:

PRE SUPUESTO INSTITUCIONAL 2013 POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRE SUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRE SUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTAL A NIVEL DE DEVENGADO
Recursos Ordinarios	7'088,373.00	9'799,225.00	9'348,596.40
Recursos Directamente Recaudados	2'452,800.00	4'875,104.00	3'421,855.77
Donaciones y Transferencias	—	1'789,714.00	1'574,603.68
Recursos Determinados	—	3'497,155.00	3'197,105.19
TOTAL:	9'551,173.00	36'063,198.00	31'744,161.04

FUENTE: Reporte Software MPP-SIAF

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2013 POR CATEGORIA DE GASTO

FUENTE FINANCIAMIENTO GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTAL DEVENGADO
RECURSOS ORDINARIOS	7'088,373.00	9'799,225.00	9'348,596.40
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2'188,292.00	2'188,292.00	2'154,070.69
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'791,800.00	2'792,245.00	2'681,611.28
2.3 Bienes y Servicios	2'118,281.00	28'18,688.00	2'574,638.70
2.5 Otros Gastos			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		2'000,000.00	1'938,275.73
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2'452,800.00	4'875,104.00	3'421,855.77
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			
2.3 Bienes y Servicios	2'452,800.00	4'430,670.00	3'296,273.77
2.5 Otros Gastos			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		444,434.00	125,582.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1'789,714.00	1'574,603.68
2.3 Bienes y Servicios		33,279.00	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		1'756,435.00	1'541,324.68
RECURSOS DETERMINADOS	-	3'497,155.00	3'197,105.19
2.3 Bienes y Servicios		1'690,288.00	1'582,857.77
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		1'806,867.00	1'614,247.42
TOTAL:	9'551,173.00	36'063,198.00	31'744,161.04

FUENTE: Reporte Software MPP-SIAF

2.4 Ejecución Presupuestal de Programa Estratégico

La información que se presenta, en el siguiente cuadro nos permite visualizar el nivel del comportamiento por las diferentes fuentes de financiamiento, de la forma siguiente:

Recursos Ordinarios:

Al interior de la Fuente de Recursos Ordinarios al finalizar el ejercicio 2013, se tuvo un PIM ascendente a S/. 9'799,225.00 Nuevos Soles y una ejecución de S/9'548,596.40 el cual represento el 95.40% de avance.

Recursos Directamente Recaudados :

Dicha Fuente de Financiamiento al finalizar el ejercicio Fiscal tuvo un PIM de S/4'875,104.00 Nuevos soles y una ejecución de S/. 3'421,855.77 el cual significó un 70.19% de avance.

Donaciones y Transferencias:

Dentro de la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias estuvo considerado el Programa de Caminos Departamental – PCP, el cual tuvo un techo Presupuestal de S/17'479,528.00 nuevos soles de acuerdo al Convenio Financiero suscrito entre el MTC y el Gobierno Regional Puno, y su ejecución alcanzó a S/15'746,605.68 lo que representó un avance del 90.08%.

Recursos Determinados:

En la mencionada fuente tuvo un PIM de S/. 3'497,155.00 y una ejecución ascendente a S/ 3'197,105.19 lo que significó un avance del 91.42%, en relación al PIM.

2.5 Programa de Inversión por Unidad Ejecutora

En cuanto se refiere al Programa de Inversiones, la Unidad Ejecutora 200: Transportes Puno, en el ejercicio 2013, estuvo relacionado a la intervención del Programa de Caminos Departamentales, cuya modalidad de ejecución fue vía Tercerización y complementándose con la modalidad de Administración Directa debiendo de resaltar los siguientes proyectos por su monto de ejecución:

- Rehabilitación Tramo Ruta PU-113-Emp.PE-34B (Azángaro)-Arapa-Caminaca-Emp.PE 34H (Pte. Independencia) con un presupuesto de 6'849,650.00 N.S. y una ejecución Presupuestal de 6'672,205.90 (97.41%).
- Rehabilitación tramo Laca Laca-Emp.PE-36A (Dv. Vilacalla)-Totorama-Pizacoma con un presupuesto ascendente de S/8'586,842.00 y una ejecución de 7'259,955.54 N.S. lo que representó un avance del 86.55%.

III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO

3.1 Objetivos Generales del Plan Operativo.

Concordante con el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, cuyo Objetivo Estratégico Regional N° 02 considera: “Espacio Regional Articulado e Integrado a los principales corredores de nivel Nacional e Internacional” la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – Puno, como Unidad Ejecutora 200 Transportes Puno, se esbozó como un Objetivo General: “Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura vial de orden departamental para elevar los niveles de transitabilidad, operatividad; contribuyendo a la articulación de espacios económicos, circuitos turísticos y geográficos internos e integración a los grandes mercados nacionales e internacionales”

Por consiguiente podemos indicar que, en el ejercicio presupuestal del 2013, con un presupuesto regular de S/1'574,500.00 nuevos soles, como producto de la Transferencia de Funciones, se ha podido cumplir con el objetivo general propuesto, a través de la ejecución de una actividad alcanzando una meta física del 100.00% y una meta financiera del 88.97%, según el siguiente detalle:

Actividad por Administración Directa 2013

Mantenimiento Periódico carretera Ruta 115 Trayectoria Emp.PE 34H Tramo Huatasani-Munai-pa-Inchupalla, con una meta financiera de S/1'574,500.00 nuevos soles y una ejecución de S/ 1'400,901.57 (88.97%) y una meta Física de 25+620 Kms de carretera y una ejecución del 100.00% de meta Física.

Actividad Localizada en la Provincia de Huancané y los Distritos de Huatasani e Inehupalla, habiendo beneficiado a 10,710 familias. Y a la vez haber generado un empleo directo de 125 personas, y el resultado obtenido de la actividad en tiempo es que antes se utilizaba un promedio de 2.50 horas y después de la intervención se utiliza un promedio de una (01) hora.

3.2 Objetivos Específicos.

Los Objetivos Específicos, estuvieron referidos a las actividades inherentes a Gestión Administrativa, y prestación de servicios a través de las Direcciones de Circulación Terrestres (Expedición de Licencias de Conducir, Conexiones, autorizaciones y Fiscalización de Rutas de Empresas de Transporte y Lacustre), Dirección de Vivienda y Construcción (Planificación del Desarrollo Urbano y la Protección al Medio Ambiente), y Telecomunicaciones.

IV. ANÁLISIS INTEGRAL

4.1 Logros Alcanzados.

➤ OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

EVALUACION Y APROBACION DE EXPEDIENTES TECNICOS.

- Mantenimiento Periódico Carretera Ruta PU-110.EMP.PE 34H.tramo Chaquiminas-Ananca- Rinconada.
- Mantenimiento Vial Tramo: Checa – Mazoeruz.
- Mantenimiento Periódico Carretera Ruta Nº 115 Trayectoria EMP. PE-34H Tramo: Huatasani - Munaypa – Inehupalla.
- Mejoramiento del Centro de Evaluación de Manejo de Vehículos de la DRTCVC.
- Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera Moho - Frontera, elaborado por el Programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.
- Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera Umachiri - Llalli - Matareochea, elaborado por el Programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.
- Mantenimiento Rutinario Manual de la carretera Sina – Ceacahuaycho elaborado por el Programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.
- Mantenimiento Rutinario Manual Umachiri - Llalli- Matareochea, elaborado por el programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.
- Mantenimiento Periódico Carretera Ruta Nº PU-106 Trayectoria Emp.Pu-104 (Dv.Limbani)-Abra Aricoma-Curupata-Limbani-Phara.
- "Mantenimiento Rutinario Mecanizado (perfilado) Red Vial Nacional Ruta Nº PE-55 G Carretera tramo: "umachiri - llalli-matareochea" (l=54.50km)", elaborado por el programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.
- Mantenimiento Rutinario Mecanizado (perfilado) Red Vial Nacional Ruta Nº PE-55 G Carretera Tramo: "Ayaviri - Umachiri" (l=17.40km)", elaborado por el programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.
- Mantenimiento Rutinario Mecanizado Red Vial Nacional Ruta Nº PU-639 Carretera Tramo: "Moho - Frontera" (l=25.915 km)", elaborado por el programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno.

- *Mantenimiento Rutinario Mecanizado Red Vial Nacional Ruta No PU-109 Carretera Tramo: "Sina - Ceacahuageho" (l=28.18 km)", elaborado por el programa de Caminos Departamentales de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno*

RECEPCION DE OBRAS Y SERVICIOS.

- *Mantenimiento Periódico del Camino Departamental RUTA PU-103 Emp. PE-34G (Pto. Manoa) – Dragapampa – Dv. Coasa – Saco - Coasa – Abra Ahasiri – Ajoyani – Emp. PE 34B (Salvian).*
- *Mantenimiento Periódico del Camino Departamental RUTA PU-123 Emp. PE-3S (Dv. Quello Quello) - Quello Quello – Lampa – Pichincha – PE- 34B (Dv. Cabanilla/Dzastua).*
- *Rehabilitación de la Carretera RUTA PU-117 Emp. PE-3S H (Estación Pucara) – Santiago de Pupuja Emp. PE – 34 B (Desvío Pucara).*
- *Mantenimiento Periódico del Camino Departamental RUTA PU-124 Emp. PE-3S G (Lallingo) – Ceaque – Vilavila –Palca –Riviera – Lampa Pucachupa Emp. PE – 3S (Juliac).*
- *Mantenimiento Periódico del Camino Departamental RUTA PU-131 Pisacoma – Huallapampa - Aneomarca*

LIQUIDACION DE OBRAS:

Se adjunta cuadro de Estado de Liquidaciones de Obras al 31 de Diciembre del 2013.

ESTADO DE LIQUIDACION DE OBRAS AÑO 2013

Nº	DESCRIPCION	U.M.	LONG.	PRESUP.	AÑO INTERV.	LOGROS	PENDIENTES	RESOLUCION DE LIQUIDACION	OBS.	RESPONSABLES
1	CONSTRUCCION DEL II NIVEL DEL LOCAL DE VIVIENDA	NIVEL	SEGUNDO	37.181,69	2001	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 1058-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO, RECURSOS R.D.R.	ING. ESVEN BAUTISTA CONDORI
2	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RURAL PUTINA MUÑANI	KM	53+400	827.785,85	2003	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 1018-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO	ING. JOSE ANTONIO PAREDES CPC. CARLOS VARGAS
3	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA RURAL ACORA SANTA ROSA DE HUALLATA	KM	49+600	802.658,65	2003	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 1057-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO	ING. JOSE ANTONIO PAREDES CPC. CARLOS VARGAS
4	MANTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA DV. AYAPATA- AYAPATA	KM	23+723	974.500,00	2011	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 1234-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO	ING. PEDRO A. ORTIZ LINO, ING. EMILIO CASTILLO ARONI
5	MANTENIMINETO PERIODICO CARRETERA PALERMO SORAPA	KM	27+500	600.000,00	2011	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 1113-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO	ING. DANNY RORY IGLESIAS SALAS
6	MANTENIMINETO CARRETERA LAMPA CARA - CARA	KM	22+300	77.554,00	2011	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 434-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO	ING. HUBERT VALENZUELA VALENCIA
7	MANTENIMINETO PERIODICO CARRETERA AJOYANI COASA	KM	51+400	600.000,00	2011	OBRA LIQUIDADADA		RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 616-2013-GR.PUNO/DRTCVC	DE OFICIO	ING. HUBERT VALENZUELA VALENCIA
8	MANTENIMIENTO PERIDICO CARRETERA DV. HUANCANE CHUPA	KM	32+700	1.574.500,00	2012	PROCESO DE LIQUIDACION	ACOOPI E IMPLEMENTACION DE INFORMACION TECNICO FINANCIERA		LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	ING. HUBERT VALENZUELA VALENCIA
9	RECUPERACION DE LAS VIAS URBANO MARGINAL DE LA CIUDAD DE JULIACA PROVINCIA DE SAN ROMAN	KM		1.700.895,15	2013	EN PROCESO DE LIQUIDACION	RESOLUCION DE LIQUIDACION			ING. SANDRO CHIPANA , ING. RAUL FLORES MEDINA
10	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO CHECA - MAZOCRUZ	KM	73+000	728.466,81	2013	EN PROCESO DE LIQUIDACION	EN COMISION PENDIENTE DE RECEPCION DE OBRA		FALTA INFORME FINAL	ING. JHOMAR TONCONI QUISPE ING. RITA ADUVIRI MAMANI
11	MANTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA RUTA PU-110 EMP. PE -34H TRAMO: CHAQUIMINAS - ANANEA - RINCONADA	KM	17+500	715.547,86	2013	EN PROCESO DE LIQUIDACION	EN COMISION DE RECEPCION DE OBRA		FALTA INFORME FINAL	ING. DANIEL MAQUERA MAQUERA, ING. TEOFILO CARDENAS

FUENTE: OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

➤ **Dirección de Circulación Terrestre**

- Se han llevado a cabo cursos, seminarios, talleres, charlas, etc. Relacionadas con la Educación y Seguridad Vial. Así como la difusión masiva de las principales normas del transporte terrestre de pasajeros y carga como son el Reglamento Nacional de Tránsito, Reglamento de Administración del Transporte, Reglamento de Licencias de Conducir, el Plan Tolerancia Cero, etc. todas ellas realizadas en coordinación con los Gobiernos Locales, PNP, SUTRAM, Empresas de Transportes y otras instituciones información que con mejor detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

REGISTRO DE CAPACITACIONES - DESDE PUNO
ÁREA DE FISCALIZACIÓN
RESUMEN DE CAPACITACIONES Y OTRAS - DESDE PUNO - 2013

FECHA	DETALLE DE LA CAPACITACIÓN	EXPOSITOR (es)	LUGAR	CAPACITACIÓN DIRIGIDA A:	NÚMERO DE ASISTENTES
29,30,01 de Marzo 2013	D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI D.S. N° 006-2009-MTC - RESMI	SUB DIRECC. LICENCIAS OFIC. ASesoría REGM. ÁREA DE FISCALIZACIÓN ÁREA DE EDUC. Y SEGURIDAD VIAL.	PUNO DISTRIC PUNO	Inspecciones de Transportes	28 personas
23 Abril 2013.	DISEÑO DE FISCALIZACIÓN D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI	ÁREA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	Municipalidad Provec. El Acogoso	Transportes, combustibles y público en general	250 personas
27 Junio 2013.	Intercambio y Cultura en el Transporte.	ÁREA DE FISCALIZACIÓN	DISTRIC PUNO	Autoridades: Ministerio Público, SUTRAM, Municipa Puar. Puno, PNP, Delegación del Puno.	20 personas
02 Agosto 2013.	D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI D.S. N° 006-2009-MTC - RESMI Educación Vial, Legislación Penal y sanciones de tránsito	ÁREA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	Escuela Técnica Superior PNP PUNO	Alumnos de la Escuela	200 personas
06 Septiembre 2013.	D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI D.S. N° 006-2009-MTC - RESMI Educación Vial.	ÁREA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	Lugar particular	E.T. "VEGASO ESPINOSA" Electricidad, combustibles, pasajeros y otros.	200 personas
16 Septiembre 2013.	D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI	ÁREA DE FISCALIZACIÓN	Municipalidad Provec. El de. San Andrés de Pallas	Transportes, combustibles y público en general	200 personas
06 Diciembre 2013.	Problemática de la Fiscalización de transportes en la Región Puno	ÁREA DE FISCALIZACIÓN	DISTRIC PUNO	Autoridades: Ministerio Público, SUTRAM, Municipa Puar. Puno, PNP, Delegación del Puno.	20 personas
11 Diciembre 2013.	D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI Fiscalización del transporte.	ÁREA DE FISCALIZACIÓN	Lugar del terminal terrestre de Arequipa	E.T. 25 de Noviembre, E.T. Arequipa E.T. Fin de Mesas	50 personas
17 Diciembre 2013.	Manejo y trabajo de material particulado	PNP SUCAMET	DISTRIC PUNO	Transportes, combustibles pasajeros y otros	17 personas
30 Diciembre 2013.	D.S. N° 007-2009-MTC - RESMI D.S. N° 006-2009-MTC - RESMI Educación Vial	ÁREA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.	Lugar particular	E.T. AGUAS TERMALES DE PUNO.	61 Personas

Resumen de capacitaciones - actividades de difusión y otras - Puno - 2013

- En el mes de Octubre, con motivo de recordarse el Día de la Seguridad Vial se ha logrado la participación de las diferentes Instituciones Educativas: Inicial, Primaria y Secundaria de la localidad en eventos como en el Concurso de Periódicos Murales y la Marcha de Sensibilización, en coordinación con las diferentes entidades confortantes del CORESEV Puno.
- En el periodo de Enero a Diciembre del 2013, se han expedido un número de 21,902 Licencias de Conducir, según Clase y Categoría, clasificados en
 - Licencias Nuevas 5,973
 - Recategorizaciones 4,845
 - Revalidaciones 9,515
 - Duplicados 1,771

Licencias de Conducir procesados mediante la Dirección General de Circulación Terrestre - MTC- Lima y partir del mes de Setiembre en la Sede de la Dirección de Circulación Terrestre de Puno.

- En cumplimiento al D.S. N° 055-2006—MTC mediante el cual se estableció el Sistema de Control en Garitas de Peaje “TOLERANCIA CERO”, la Dirección de Circulación Terrestre ha efectuado un número de 1,157 Acciones de Fiscalización en el periodo de Enero – Diciembre 2013, en diferentes lugares de intervención resaltando entre ellas los lugares de la Garita de Control de Maravillas (Ruta: Juliaca-Ayaviri-Cusco) con un número de 156 intervenciones, Desvío carretera Putina Huancané (Ruta: Juliaca-Putina-Huancané) con 118, Sector Cúmi-Zepita con 104, Sector Cacaachi (Ruta: Juliaca-Huancané-Rinconada) con 86, entre otros. Así mismo se han registrado un número de 1,888 Inspecciones Técnicas Vehiculares complementarias. Acciones desarrolladas de control y fiscalización, con el objeto de coadyuvar a garantizar la protección de los derechos fundamentales de los usuarios del transporte terrestre de pasajeros, así como enfrentar la informalidad del servicio de transporte terrestre en el ámbito de la región, para una mejor visualización de lo indicado se presenta la información en los siguientes cuadros:

UNIDAD DE EJECUCIÓN TERRESTRE PUNO
ÁREA DE FISCALIZACIÓN
RESUMEN GENERAL DE ACCIONES FISCALIZADORAS - 2013.

REGIÓN PUNO LUGAR DE INTERVENCIÓN	MESES (CANTIDAD DE ACTAS DE CONTROL LEVANTADA)											TOTAL	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		DICIEMBRE
Maravillas - Maravillas - Baguales (Ruta: Juliaca-Puno)			17										17
Garita de Control de MARAVILLAS (Ruta: Puno-Huancané)			30					48			25		103
Garita Puno (Cachabambas) (Ruta: Puno-Huancané)					86								86
Garita Puno (Cachabambas) (Ruta: Puno-Lacayán)					86								86
SECTOR CUMI-ZEPITA				17									17
SECTOR CUMI-ZEPITA				12		14	31		26			21	104
Desvío Huancané - Huancané (Ruta: Huancané)									38				38
SECTOR HUANCANÉ (Ruta: Huancané-Huancané)				10									10
SECTOR SAN VICENTE I (Ruta: Puno-Juliaca)								33		20	21		74
Garita de Control de MARAVILLAS I (Ruta: Juliaca-Ayaviri-Cusco)			12	50	10		41		27			16	156
Puerto Aguputi (Ruta: Juliaca-Ayaviri)					89				87	21		87	284
Puerto Colcabambas (Ruta: Aguputi-Huancané)					14		15						29
CHACABAMBAS (Ruta: Juliaca-Huancané-Huancané)				51	16				29				96
Garita de Control de CACHABAMBAS (Ruta: Juliaca-Huancané)		32				82							114
SECTOR II (Ruta: Juliaca-Huancané)							19						19
Desvío Carretera Puno-Huancané (Ruta: Juliaca-Puno - Huancané)				14	35		14			30		25	118
(Ruta: Juliaca-Huancané-Mito-Tilca)							89						89

COMPLEMENTARIAS (Data: Huac-Ataypa)				10					16				26
Incapacidad de COMPLEMENTARIAS (Data: Huac-Ataypa)		21							30				51
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES							30	10	13				53
OTROS MODIFICACIONES Data: Ataypa-Huac							05						05
Incapacidad de San. Publica (Ataypa) (Data: Huac-Huac)									03	20			23
Permiso de INCUMPLIMIENTO (Data: Huac-Luz)				9	12		11		03				35
OTROS TRABAJOS (Data: Luz-Huac)										11		20	31
Incapacidad de Huac (Data: Huac-Huac)						05							05
Orden de INCUMPLIMIENTO (Data: Huac-Huac)				15									15
Tramite de Incapacidad de Huac (Data: Huac-Capachica)							04						04
Orden de Incapacidad de Huac (Data: Huac-Capachica)								07					07
Incapacidad de Capachica (Data: Huac-Capachica)							01				03		04
Incapacidad de INCUMPLIMIENTO (Data: Huac-Publico-La Chorrera)							31						31
Incapacidad de Publico (Data: Publico-Huac/Publico-Huac)								05				27	32
TOTAL		53	39	133	116	52	176	112	140	106	39	116	1137

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO - DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE - PANO-INDIC

DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE PANO

ÁREA DE FISCALIZACIÓN

REGISTRO DE INSPECCIONES TÉCNICAS VEHICULARES COMPLEMENTARIAS - 2013.

DETALLE	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	
ADULTOS CONDUCTORES INDEFINIDOS	X	X	X	29	X	22	05	35	51	X	X	27	229
RENOVACIONES ADULTOS CONDUCTORES	X	X	74	33	182	296	270	X	09	140	107	77	1256
SUSTITUCIÓN VEHICULAR	X	X	23	00	49	29	38	07	27	18	X	33	230
INCUMPLIMIENTO VEHICULAR	X	X	X	32	32	36	05	X	32	02	02	06	129
OTROS (TVE Comp. después de accidente)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0
TOTAL			97	154	263	353	386	42	199	161	110	123	1.838

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO - DIRECCIÓN DE CIRCULACIÓN TERRESTRE - PANO-INDIC

- En lo que concierne a Transporte Terrestre se han ejecutado un número total de 427 expedientes y/o procedimientos administrativos por concepto de Nuevas Autorizaciones, Renovación, Ineremento, Sustitución, Duplicados de Tarjetas de Circulación y otros.
- Respecto a Transporte Terrestre de Mercancías se han ejecutado los siguientes procedimientos:
 - ✓ Permisos de Operación, nuevas inscripciones en el registro nacional de Transporte de Mercancías, Público y Privado con bajas y/o reemplazamiento en un número de 380 procedimientos administrativos.
 - ✓ Ineremento Vehicular, con baja y/o reemplazamiento en un número de 255 procedimientos
 - ✓ Modificación de características, cambio de clase y/o reetificación de datos en un número de 10 procedimientos.
 - ✓ Reemplazamiento Vehicular con un registro de 57 procedimientos registrados
 - ✓ Duplicados de Certificados de habilitación vehicular público y privado en un número de 12 procedimientos.

➤ **Dirrección de Transporte Lacustre**

- Se han elaborado un número de 20 Informes Técnicos para el otorgamiento de permisos de Operación en el Transporte Lacustre de Pasajeros, al igual que 10 Informes Técnicos de Incremento de flota Acuática.
- Se ha efectuado el mantenimiento de los embarcaderos de Puno, Barco, Salacancha, Chilcano y Lampayuni.
- Se ha efectuado Acciones de Supervisión y Fiscalización a las Empresas de Transportes Lacustre en un número de 45 Fiscalizaciones durante el año.
- Se han efectuado acciones de coordinación, aprobación y supervisión de los proyectos de construcción de embarcaderos lacustre y mejoramiento de los mismos.
- Se han efectuado informe técnico para el otorgamiento de permisos de operación para el transporte de pasajeros, en la actividad Deportiva Recreativa.

➤ **Dirrección de Vivienda y Construcción**

- Se ha ejecutado el Proyecto Convenio Gobierno Regional – COSUDE: Proyecto The SABA Water and Sanitation Experience: Boosting Impact at Global Scale – SABA PLUS, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la calidad y a la esperanza de vida de la población rural
- Se ha desarrollado el Programa de Inversión Pública Regional para la implementación de Proyectos en agua y saneamiento rural sostenible – Modelo SABA, cuyo objetivo general es disminuir la incidencia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), parasitosis y enfermedades Dérmicas en las comunidades rurales de la región de Puno, siendo las Unidades Ejecutoras los Gobierno Locales, la Supervisión estuvo a cargo del Gobierno Regional a través de la Dirrección de Vivienda y Construcción; Es necesario indicar que todas las actividades desarrolladas líneas arriba han sido ejecutadas directamente a través del gobierno regional, por lo que en el aspecto presupuestal y financiero, no han sido parte ni incorporados en la Unidad Ejecutora 200: Transportes Puno.
- Se ha elaborado el Plan Operativo Institucional de la Dirrección de Vivienda y Construcción – POI 2014.
- Se ha formulado el Plan de Contingencias por temporadas de Lluvias 2013-2014., al igual que el Plan de Operaciones de Emergencia Institucional por temporadas de Lluvias.
- Se han efectuado la Demarcación de manzanas del Programa TEPRO los Angeles de Progreso
- Se han elaborado un tiraje de 1,000 Trípticos informativos de normativa ambiental y sectorial, habiendo participado en la marcha ecológica por el día Mundial del Medio Ambiente.
- Se han efectuado seguimientos a las denuncias de contaminación del aire por ladrilleras, así como se ha participado en las jornadas de limpieza en coordinación con los gobiernos locales.
- Se han efectuado replanteo de lotización de habilitación urbana del Programa Techo Propio- TEPRO, así como levantamiento topográfico de los terrenos .
- Se ha elaborado el expediente técnico de la construcción del tercer nivel del local Institucional

➤ **Dirrección de Telecomunicaciones.**

- Se han efectuado actividades de supervisión y verificación de casetas del Conglomerado del Proyecto de Apoyo a la Comunicación Comunal - CPACC.

- Se han adquirido equipos Analizadores de Espectros, mediante los cuales permitirán detectar la informalidad de los medios de comunicación en el ámbito de la Región Puno.
- Se ha efectuado acciones de coordinación con el Ministerio Público para la realización de acciones conjuntas en relación a las erradicaciones de medios de comunicación ilegales en las provincias y distritos de la región de Puno.
- Se han efectuado la supervisión y control a las estaciones de Radio y Televisión con la finalidad de verificar la correcta operación de los servicios y actividades de telecomunicaciones en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC-Lima.
- Se han efectuado eventos de capacitaciones referidos a la legalidad de radiodifusión sonora y televisivo, proyecto de inclusión social en el área de telecomunicaciones que ofrece FITEL, como son proyectos: Conglomerado de proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal (CPACC), comunicación HF, proyectos de fibra óptica y otros en las diferentes provincias de la región..
- Se realizó trabajos de campo de mantenimiento de sistema de puesta a tierra de los CPACC, en las diferentes localidades, así como trabajos de reparación y/o reposición de equipos transmisores de radio y televisión del CPACC.
- Se ha apoyado a las localidades nuevas para su incorporación a el conglomerado CPACC, reflejadas en las siguientes estadísticas: Localidades Beneficiadas por CPACC transferidas 245, Inspeccionados, verificados y diagnosticados 225, falta inspeccionar 18, para reparación 24 y reparados 116.
- Con el objetivo de la detección de frecuencias ilegales de medios de comunicación como radio y Televisión, que operan clandestinamente en la Región Puno, la Dirección de Telecomunicaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Vivienda y Construcción del Gobierno Regional Puno, **adquirió dos analizadores de espectro de última generación** que tuvo una inversión de más de 194 mil nuevos soles.

➤ **En cuanto a Documentos de Gestión Institucional.**

- Formulación del Plan Operativo Institucional 2014- POI 2014 de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción - Puno, Instrumento de Gestión Institucional, remitido a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Puno, Documento elaborado en merito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 292-2009-PR-GR.PUNO, el cual aprueba la Directiva Regional N° 007-2009-GRP, el cual establece los lineamientos, pautas, Metodología, procedimientos, responsabilidades funcionales y cronogramas y a la vez permiten uniformizar los criterios en la formulación de los documentos de Gestión a corto plazo, y aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 1212-2013-GR.PUNO/DRTCVC de fecha Puno, 15 de Diciembre 2013.
- Elaboración de la Memoria Anual 2012 de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – Puno. documento formulado dentro del contenido básico remitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. y remitido dentro del plazo establecido al Gobierno Regional Puno.
- Elaboración del Perfil de Proyecto “Mejoramiento del Centro de Evaluación de Manejo de Vehículos de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Departamento de Puno” con Código SNIP. N° 272021

- *Elaboración de los Indicadores de Desempeño de los Objetivos Estratégicos, actualizados de la Unidad Ejecutora 200: Transportes Puno.*
- *Elaboración de la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2012, de la DRTCVC – Puno, documento de Gestión remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. Elaborado en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2010-PR-GR PUNO, mediante el cual se aprueba la Directiva Regional N° 09-2010-GOBIERNO REGIONAL PUNO, EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, y PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES.*
- *Formulación del Diagnóstico y Evaluación del PDIRC al 2021, para el Proceso del Presupuesto Participativo 2013.*
- *Elaboración de la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones de los Sectores Transportes y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.*
- *Actualización del Anexo N° 01 “Matriz de Objetivos, Metas e Indicadores – 2013” para el ejercicio de funciones transferidas en materia de transportes Gobierno Regional Puno, con la finalidad de la suscripción de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC y el Gobierno Regional de Puno.*
- *Se ha cumplido oportunamente con la Elaboración de la información relacionada a la ejecución de Compromisos Vs. Calendario a Nivel de Programas y por Genérica, por la Fuentes de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios, 2. Recursos Directamente Recaudados y 5. Recursos Determinados; Así como la transmisión de la información en el Módulo de Proceso Presupuestario MPP-SIAF.*
- *Se ha cumplido oportunamente con la Formulación del Cierre y Conciliación del Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012, de la Unidad Ejecutora 200: Transportes Puno, formulado en mérito al Instructivo N° 001-2010-GR PUNO/GRPPAT-SGP; Habiéndose cumplido con todas la etapas del proceso.*
- *Elaboración del Registro de Metas Físicas del Programa Estratégico: Acceso a los Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado en el marco del Presupuesto por Programas, ejecutados por la DRTCVC – Puno, correspondiente al IV Trimestre del Ejercicio Fiscal 2012.; Así mismo se han registrado dichas metas en el Aplicativo Web del sistema de seguimiento de productos de los Programas Presupuestarios Estratégicos en la página Web correspondiente y en el aplicativo MPP-SIAF SP:*
- *Formulación de la Evaluación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2012 de la Unidad Ejecutora 200:Transportes Puno, documento elaborado en cumplimiento a la normatividad vigente.*
- *Elaboración de las Distribuciones Mensuales del Calendario de Compromisos iniciales, desagregados a nivel de Específicas de Gastos por las Fuentes de Financiamiento: 1. Recursos Ordinarios y 2. Recursos Directamente Recaudados, para las respectivas afectaciones y ejecuciones presupuestales de gasto y control respectivo de los mismos, en concordancia con la normatividad vigente para el caso.*
- *Actualización y Adecuación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Unidad Ejecutora 200:Transportes Puno, Documento de Gestión Institucional Aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2011-GRP-CRP, de fecha Puno, 27 de Junio 2011*

- *Elaboración y/o Actualización de Directivas Internas tales como: Medidas de Eficiencia del Gasto Público para el año fiscal 2013; Medidas Complementarias de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Público 2013, Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.*
- *Procesamiento de Información Estadística Sectorial (Nº de Licencias de Conducir según Clase y Categoría, Nº de Operativos y/o Fiscalizaciones a Empresas de Transportes Terrestre, Red Vial Departamental, Informes Psicosomáticos de Centros Médicos para la obtención de Licencias de Conducir y otros).*
- *Se ha elaborado el Plan Anual de Control 2013, documento aprobado mediante Resolución de Contraloría Nº 437-2012-CG el cual contiene Acciones de Control, el cual se ejecuto en un 77% (Examen Especial a las Adquisiciones y Contrataciones de la DRTCVC periodo 2012) y Actividades de Control con una ejecución del 100% (Informe de medida de austeridad, Verificaciones al cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo, Informe de seguimiento de medidas correctivas y de procesos Judiciales – Directiva Nº 014-2000-CG/B150, Vigilancia en la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, y la atención de Encargos de la Contraloría General de la República.*
- *Se ha elaborado los Balances de Comprobación Mensual, Trimestral, Semestral y el Balance Constructivo.*
- *Se han efectuado los devengados de rendición de Fondo para pagos en efectivo, Análisis de Cuentas del Balance, Estados Financieros y Presupuestarios*
- *Se han llevado a cabo los procesos de selección, licitación Pública Subasta Inversa Electrónica, Adjudicación directa, Adjudicación de Menor Cuantía y la realización del Inventario Físico de Bienes muebles e inmuebles.*
- *En suma se ha cumplido con los procesos y procedimientos administrativos de los órganos de Control, Asesoramiento y los Sistemas Administrativos de : Personal, Contabilidad, Tesorería, Abastecimientos y Archivo General, en concordancia a las normas y dispositivos legales vigentes.*

4.2 Ejecución de Inversiones

Si bien es cierto que durante el ejercicio presupuestal 2013, la Unidad Ejecutora 200:Transportes - Puno, no tuvo mayor presencia en el aspecto de Proyectos de Inversión, pero sin embargo nos permitimos presentar un Resumen de Actividades en materia de Infraestructura Vial, información que se puede observar en el siguiente cuadro:

EJECUCION DE ACTIVIDADES 2013

PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL PUNO

UNIDAD EJECUTORA 200. TRANSPORTES - PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

NOMBRE DE LA OBRA	PIM	EJECUCION	MODALIDAD DE EJECUCION	SALDO	% DE AVANCE
MANUTENIMIENTO DE CARRETERAS TRANSFERIDAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESENTRALIZACION DEL MTC A LOS GOBIERNO REGIONALES					
MANUTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA RUTA 115 TRAFECTORIA EMP. PE 344, TRAMO: HUATASANI - MUNAÑA - INCHUPALLA	1.574.588,00	1.488.383,57	ADM. DIRECTA	173.538,43	88,27
MANUTENIMIENTO DE CARRETERAS TRANSFERIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL - PUNO					
RECUPERACION DE LAS VÍAS URBANO-MARGINALES DE LA CIUDAD DE BULACA	1.788.885,00	1.684.342,42	ADM. DIRECTA	96.542,58	94,32
MANUTENIMIENTO DE LA CARRETERA RUTA N° PU-106 TRAFECTORIA EMP. PU-104 (D.V. LIMBANI) - ASMA AUCOMA - CURUPATA - PHANA	246.242,00	226.522,27	ADM. DIRECTA	19.724,73	91,28
MANUTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA PU-318 EMP. PE-344, TRAMO CHAQUIMIRAS - AMARETA - IURUCOMADA	715.575,00	685.857,23	ADM. DIRECTA	29.717,77	95,82
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAOZ SAGUADO DE LOS INCAS	2.088.888,00	1.938.275,73	ADM. DIRECTA	61.734,27	96,51
MANUTENIMIENTO VIAL TRAMO CHECA - MAZOCOLIZ	728.466,00	688.578,27	ADM. DIRECTA	42.717,73	93,94
OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES - PCO					
REHABILITACION TRAMO RUTA PU-113 EMP. PE-346 (AZANGALO) - AILAPA - CAMINACA - EMP. PE 344 (PTE. INDEPENDENCIA)	6.848.628,00	6.672.288,08	CONTRATA	177.421,18	97,41
SUPERVISION REHABILITACION TRAMO RUTA PU-113 EMP. PE-346 (AZANGALO) - AILAPA - CAMINACA - EMP. PE 344 (PTE. INDEPENDENCIA)	812.852,00	742.852,76	CONTRATA	69.999,24	91,38
REHABILITACION TRAMO LACALACA - EMP. PE-364 (D.V. VILACALLA) - TORDOMBA - PESACOMA	8.386.842,00	7.238.953,34	CONTRATA	1.146.888,66	85,33
SUPERVISION REHABILITACION TRAMO LACALACA - EMP. PE-364 (D.V. VILACALLA) - TORDOMBA - PESACOMA	838.275,00	752.524,52	CONTRATA	85.750,48	89,82
MANUTENIMIENTO PERIODICO TRAMO R.D. 108 - SUCHE	108.833,00	-	CONTRATA	108.833,00	0,00
SUPERVISION REHABILITACION TRAMO R.D. 108 - SUCHE	13.481,00	-	CONTRATA	13.481,00	0,00
MANUTENIMIENTO ILUMINADO TRAMO AYAYBU - UMACHU	67.416,00	33.118,57	CONTRATA	34.297,43	48,11
MANUTENIMIENTO ILUMINADO TRAMO MONO - FROTELA	188.882,00	54.683,87	CONTRATA	54.888,13	58,28
MANUTENIMIENTO ILUMINADO TRAMO SINA - CCACCAHUAYCHO	117.888,00	58.888,00	CONTRATA	59.000,00	48,57
MANUTENIMIENTO ILUMINADO TRAMO UMACHU - LLALI - MATAACCOCHA	146.286,00	19.572,82	CONTRATA	126.713,18	13,37
PERFILADO RED REHABILITADA TRAMO AYAYBU - UMACHU	54.818,00	38.248,00	ADM. DIRECTA	24.860,00	56,18
PERFILADO RED REHABILITADA TRAMO MONO - FROTELA	81.633,00	35.831,00	ADM. DIRECTA	46.562,00	42,51
PERFILADO RED REHABILITADA TRAMO SINA - CCACCAHUAYCHO	88.767,00	44.188,78	ADM. DIRECTA	44.568,22	48,58
PERFILADO RED REHABILITADA TRAMO UMACHU - LLALI - MATAACCOCHA	108.628,00	64.258,00	ADM. DIRECTA	46.310,00	58,62
MANUTENIMIENTO PERIODICO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL EJECUTADAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL D.S. N° 058-2011 Y D.S. N° 017-2012-EF (PAGOS POR DEVENGADOS 2012 D.S. N° 327-2013-EF)					
MANUTENIMIENTO PERIODICO EMP. PE-356 (LLALLINTO) - CCACQUE - VILAVIA - PALCA - INEELA - LAMPA - PUCUCHIPA - EMP. PE-35 (BULACA)	788.487,00	673.305,87	CONTRATA	27.891,13	96,13
ACTIVIDADES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES TRANSFERIDAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESENTRALIZACION DEL MTC A LOS GOBIERNO REGIONALES					
GESTION Y SUPERVISION DE SERVICIOS ESENCIALES DE TELECOMUNICACIONES EN ZONAS URBANAS	425.578,00	483.763,62	ADM. DIRECTA	21.888,38	94,88
MANUTENIMIENTO DE EQUIPOS	1.378.187,00	258.285,52	ADM. DIRECTA	1.127.811,48	18,16

FUENTE: Manual de Presupuesto - Modelo SINF

Puno, Enero 2014

Programa de Caminos Departamentales - PCO

Si bien es cierto que en el año próximo pasado la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, tuvo una limitada presencia en lo que concierne a Proyectos de Inversión Pública, más por lo contrario por encargo de la Alta Dirección del Gobierno Regional Puno, se le encargo la ejecución de actividades de Mantenimiento de Carreteras de Orden Departamental, a excepción del Programa de Caminos Departamentales - PCO, cuya ejecución estuvo amparada en el Convenio Financiero 2013, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC Lima y el Gobierno Regional de Puno el cual tuvo un Presupuesto de S/. 17'864,407.00 (Se considera saldo de Balance por un monto de S/. 555,079.00) nuevos soles de los cuales S/. 8'940,025.00 (se considera Saldo de Balance S/.161,766.00 N.S) correspondieron a la contrapartida del Ministerio de Transportes y Comunicaciones en tanto que S/. 8'924,584.00 N.S. (se considera saldo de Balance S/.225,315.00) al Gobierno Regional de Puno.

Ahora bien en cuanto a su ejecución el Programa de Caminos Departamentales – PCDD, alcanzó a S/. 15'746,605.68 lo que representó un avance del 90.05%.

Es necesario indicar que el desarrollo y/o ejecución del Programa de Caminos Departamentales – PCDD fue por vía tercerización y mínimamente vía Administración Directa.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES 2013

Potenciales:

- Personal Clave Seleccionado
- Coordinación estrecha con el gobierno regional Puno
- Coordinación con Provias descentralizado.
- Coordinación con alcaldes provinciales y distritales

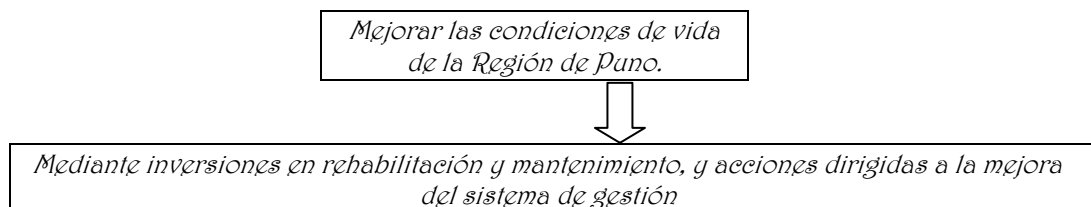
Problemas:

- Implementación del PCDD-Puno
- Contrapartida al 100% del Convenio Financiero 2013

Objetivos a alcanzar:

- Apoyar el proceso de descentralización vial mediante el desarrollo de las capacidades técnicas e institucionales de los gobiernos regionales en materia vial.
- Mejorar el nivel de transitabilidad de la Red Vial Departamental de Puno
- Reducir costos de transporte y tiempos de viaje en la Red Vial Departamental.
- Mejorar el nivel de integración y conectividad a la población de la Región de Puno.

Lineamientos de Política



Acciones

Las acciones a tomar por el PCDD – Puno, son en función a los productos de actividades que se vienen realizando:

Productos de Actividades

1. Rehabilitación de Caminos Departamentales (Obra y Supervisión)
2. Mantenimiento Rutinario Manual de Caminos Departamentales
3. Mantenimiento Rutinario Mecanizado de Caminos Departamentales
4. Ejecución del Decreto de Urgencia 058-2011

Acciones asociada a cada actividad:

1. Contratación de empresas consultoras para la elaboración de estudios para la rehabilitación de caminos departamentales.
2. Contratación de Empresas contratistas para la ejecución de obras de rehabilitación de caminos departamentales
3. Contratación de empresas consultoras para la supervisión externa de las obras de Rehabilitación de Caminos Departamentales

4. Elaboración de expedientes técnicos para obras de mantenimiento periódico
5. Contratación de empresas contratistas de Obras y empresas consultoras para la Supervisión de Mantenimiento Periódico de la red vial departamental
6. Contratación de Microempresas para el Mantenimiento Rutinario de Caminos Departamentales
7. Ejecución por la modalidad de Administración Directa a cargo de la ORTCVV/PCD de Mantenimiento Mecanizados.

Estrategias

Las estrategias a emplear son técnicas, políticas de los Bancos Financistas y propias del Programa de Caminos Departamentales, a fin de lograr las metas del año 2012.

Metas

- Ejecución y supervisión de Rehabilitación de Rutas Departamentales (05)
- Mantenimiento Rutinario Manual del PCD (04)
- Mantenimiento Rutinario Mecanizado del PCD (04)
- Ejecución del Decreto de Urgencia N° 058 del 2011

REHABILITACIÓN DE CARRETERAS

En el año 2013, se ha iniciado, continuado y concluido, la Ejecución de Obras y Supervisión Externa de Rehabilitación de las Rutas Departamentales, y para ello se puede comentar lo siguiente:

REHABILITACION DE RUTAS DEPARTAMENTALES	ACTIVIDAD	LONGITUD (KM.)	OBRA PRESUPUESTO CONTRACTUAL	SUPERVISIÓN PRESUPUESTO CONTRACTUAL	BENEFICIARIOS
REHABILITACION DE LA RUTA N° PU 117 Emp. PE 38 H (Est. Pucara) STGO DE PUPUJA - Emp. PE 34B (DV. PUCARA)	Ejecución de Obra y Supervisión	20,65	4'982,818.96	715,872.96	PROVINCIA: AZANGARO. DISTRITOS: JOSE DOMINGO CHOCQUEHUANCÁ. SANTIAGO DE PUPUJA.
REHABILITACION DE LA RUTA N° PU 113 Emp. PE 34B (AZANGARO) ARAPIA - CAMINACA - Emp. PE 34H (PTE. INDEPENDENCIA)	Ejecución de Obra y Supervisión	67,80	9'402,941.55	1'048,675.44	PROVINCIA: AZANGARO. SAN ROMAN. DISTRITOS: AZANGARO, ARAPIA, CAMINACA, JULIACA.
"TRAMO: REHABILITACION DE LA CARRETERA INCOMERCIAL - EMP. PE 38 (CARIZO) "	Ejecución de Obra y Supervisión	15,64	1'595,695.29	256,000.00	PROVINCIA: EL COLLEJO. DISTRITO: CARIZO.
"TRAMO: REHABILITACION DE LA CARRETERA LOCAL - EMP. PE 36 H (DV. VILACALBA) - TOTOROMI - PISCOPMI "	Ejecución de Obra y supervisión	58,88	7'555,552.50	1'461,048.62	PROVINCIA: CHUCUITO. DISTRITOS: HUACULLIBANI, HELLAYO, PISCOPMI

FUENTE: Coordinador del PCD

De lo que se debe de manifestar lo siguiente:

- **REHABILITACION DE LA RUTA N° PU 117 Emp. PE 38 H (Est. Pucara) STGO DE PUPUJA - Emp. PE 34B (DV. PUCARA),**
OBRA: Está a cargo de la Empresa CORPORACIÓN INCA S.A.C., el mismo que se encuentra en la etapa de liquidación de obra final,
SUPERVISIÓN: Está a cargo de la Empresa CONGCSA SRL, el mismo que ya concluyo su trabajo y esta para su liquidación final del servicio.
- **REHABILITACION DE LA RUTA N° PU 113 Emp. PE 34B (AZANGARO) ARAPIA - CAMINACA - Emp. PE 34H (PTE. INDEPENDENCIA)**
OBRA: Está a cargo de la Empresa AUREUM CONSTRUCTORES SAC, el mismo que se encuentra en la etapa de liquidación de obra.

SUPERVISIÓN: Está a cargo de la Empresa A.C.I. PROYECTOS S.A. SUCURSAL PERÚ, el mismo que ya concluyó su labor de supervisión y está preparando su liquidación de obra y del servicio de supervisión.

- REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA ANCOMARCA - EMP. DE 38 (CAPAZO),**
OBRA: Está a cargo de la Empresa M&C CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, el mismo que se encuentra en la etapa de liquidación final de obra (RDR) **SUPERVISIÓN:** Está a cargo del Consorcio INCÓYDES-A INGENYTA - JUAN ORTEGA GARCIA, el mismo que ya concluyó su labor de supervisión y está a la espera de la RDR de liquidación del servicio
- REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LACALACA - EMP. DE 36 A (D.V. VILACALBA) - TOTOROMA - DISTCOMA**
OBRA: Está a cargo del Consorcio Vial Puno, conformado por las Empresas CONTRATISTAS Y CONSULTORES MENDOZA SRL, INDUSTRIA MINERÍA Y CONSTRUCCION GOLD STAR ROCK DRILL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA & CONTRATISTAS Y CONSULTORES HCM S.R.L. y se encuentra en la etapa de Recepción de Obra
SUPERVISIÓN: Está a cargo del Consorcio Supervisor Puno, conformado por las empresas TEC 4 & ACI PROYECTOS S.A, y se encuentra en la etapa de recepción de obra.

MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL

Los mantenimientos rutinarios manuales se realizan con alas asociaciones civiles denominadas microempresas, dando la actividad económica por los mismos beneficiarios del sector y en el año 2013, su periodo de ejecución inicia desde el 01 de Octubre del 2013 al 31 de Marzo del 2014, los cuales financieramente se ha considerado al 31/12/2013, los cuales deben de realizar su actividad de mantenimiento al 31/03/2014 y para ello se tiene mecanismos de pago de sus valorizaciones y/o devolución de garantía de fiel cumplimiento son:

MANTENIMIENTO RUTINARIO MANUAL	ACTIVIDAD	LONGITUD (KM.)	BENEFICIARIOS	MICROEMPRESA Y/O ASOCIACION	PRESUPUESTO
Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera Umachiri-Lballi-Matareocha	Ejecución de Actividad	34.80	PROVINCIA: MELGAR. DISTRITOS: UMACHIRI, LBALLI.	ASOCIACIÓN CIVIL SEÑOR DE KARE	73,395.29
Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera Ayaviri - Umachiri.	Ejecución de Actividad	17.40	PROVINCIA: MELGAR. DISTRITOS: AYAVIRI, UMACHIRI.	A.C.M.V. UNION CIVIL NINANTAYTA	33,110.57
Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera Moho - Frontera.	Ejecución de Actividad	25.915	PROVINCIA: MOHO. DISTRITOS: MOHO, NINANTAYTA.	ASOCIACIÓN CIVIL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO RI ANAMARO	54,601.87
Mantenimiento Rutinario Manual de la Carretera Sina - Ceacahuaycho.	Ejecución de Actividad	28.15	PROVINCIA: SAN ANTONIO DE PUTINA. DISTRITOS: SINA.	ASOCIACIÓN CIVIL MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO RI ANAMARO	55,000.00

FUENTE: Coordinador del PCP

MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO

Se realizaron para los 04 Tramos del PCP, considerados en el convenio financiero 2013, por la modalidad de administración directa y se ha ejecutado con 02 pool de maquinaria (motoniveladora, rodillo, cisterna), propias de la DRTCVC, cada proyecto tiene aproximadamente 30 días calendario, por la experiencia adquirida se pretende realizar dicha actividad pasada y antes de la temporada de precipitaciones pluviales.

Estas obras se encuentran en el proceso de liquidación:
Los tramos ejecutados son.

MANTENIMIENTO RUTINARIO MECANIZADO	ACTIVIDAD	LONGITUD (KM.)	BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
Obra: Mantenimiento Rutinario Mecanizado de la Carretera Umachiri-Jalalli-Matarcocha	Ejecución de Obra	34,80	PROVINCIA: MELGAR. DISTRITOS: UMACHIRI, Jalalli.	73,080.00
Obra: Mantenimiento Rutinario Mecanizado de la Carretera Moho - Frontera.	Ejecución de Obra	25,915	PROVINCIA: MOHO. DISTRITOS: MOHO, NINANTAYTA.	54,421.50
Obra: Mantenimiento Rutinario Mecanizado de la Carretera Sina-Cacahuaycho.	Ejecución de Obra	28,18	PROVINCIA: SAN ANTONIO DE PUTINA. DISTRITOS: SINA.	59,178.00
Obra: Mantenimiento Rutinario Mecanizado de la Carretera Ayaviri - Umachiri.	Ejecución de Obra	17,40	PROVINCIA: MELGAR. DISTRITOS: AYAVIRI, UMACHIRI.	36,540.00

FUENTE: Coordinador del PCD

DECRETO DE URGENCIA 058-2011

- EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTOS PERIÓDICOS**

La ejecución y supervisión de los mantenimientos periódicos es por TERCERIZACIÓN, según lo manda los dispositivos legales del D.U-058-2011.

EJECUCIÓN: Se ejecutaron los 07 proyectos de mantenimiento periódico del D.U-058-2011

NOMBRE DE CARRETERA	Longitud (km)	Nº Contrato / Contratista	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Monto Contractual
EMP. PE-55(DV. QUELLO QUELLO) - QUELLOQUELLO-LAMPRA-PICHINCHA-CABANILLES-EMP. PE-54(DV. CABANILLES/DEUSTRA)	35.50	059-2012-GR.PUNO/DRTCVC ESCORPIO CONTRATISTAS GENERALES SRL	28 de setiembre de 2012	1,710,879.42
EMP. PE-55(DV. PALERMO)-PALERMO-UICHUSUMTA-PIÑUTA-LACIACATA	30.00	046-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO CENTRO SUR	19 de octubre de 2012	889,819.57
PIACOMTA-HUALLEPAMPRA-ANCOMARA	50.00	057-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO ALTURA	28 de setiembre de 2012	1,859,445.86
EMP. PE-54B(ROSARIO)-POTONI-CARLOS GUTIERREZ ALZAMORA-CRUCERO-DV. LIMBANI-PACHANI-EMP. PE-54G (QUISCUPUNCO)	72.40	045-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSTRUCTORA MEDINA SRL	28 de setiembre de 2012	2,344,877.45
EMP. PE-55 (VILAVILAYO)-CCACUE-VILAVILA-PALCA-RIVERA-LAMPRA-PUCACHUPA-EMP. PE-55(CUBIACA)	152.41	124-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO VIAL LAMPRA	28 de setiembre de 2012	4,216,255.42
EMP. PE-54G(PTO MIANO)-DRAGPAMPRA-DV. COASA-SACO-COASA-ABRA-ACHASIRI-YOYANI-EMP. PE-54B(SALVIANE)	97.00	038-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO COASA	28 de setiembre de 2012	2,045,417.27
EMP. PE-55(PLATERIA)-LUQUINA GRANDE-PERCA-EMP. PU-126	44.50	047-2012-GR.PUNO/DRTCVC MEDITERRANEO SRL	05 de Diciembre del 2012	1,344,514.88

A la fecha 13/02/2014, ya se está en:

- o **Liquidada (01):** El mantenimiento periódico DISACOMPA-HUALLEPAJAMPAY-ANCOMARCA,
- o **Liquidación (06):** El Mantenimiento Periódico Emp. PE-55(DV. QUELLO QUELLO)-QUELLOQUELLO-LAMPAY-PICHINCHA-CABANILLES-EMP. PE-54(DV. CABANILLES/DEUSTAY y el Mantenimiento Periódico EMP. PE-55(DV. PALERMO)-PALERMO-UCHUSUMAY-PIÑUTA-LACALACA; el Mantenimiento Periódico EMP. PE-54B(ROSARIO)-POTONI-CARLOS GUTIERREZ ALZAMORA-CRUCERO-DV. LIMBANI-PACHANI-EMP. PE-54G (QUISCAPUNCO); el mantenimiento periódico EMP. PE-55 G(LLEALLINYO)-CCAUQUE-VILAVILA-PALCA-RIVERA-LAMPAY-PUCACHUPAY-EMP. PE-55(ULHACA; el Mantenimiento Periódico EMP. PE-54G(PTO MAYNO)-DRAGAPAMPAY-DV. COASA-SACO-COASA-ABRA PACHASHIRI-AJOYANI-EMP. PE-54B(SALVIANE); y el Mantenimiento Periódico EMP. PE-55(PATERIA)-LUQUINA GRANDE-PERCA-EMP. PU-126

SUPERVISIÓN: Se realizó la supervisión externa a los 07 proyectos de mantenimiento periódico del DÚ-058-2011

NOMBRE DE CARRETERA	Longitud (Km)	Nº Contrato / Contratista	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Monto Contractual
Emp. PE-55(DV. QUELLO QUELLO) - QUELLOQUELLO-LAMPAY-PICHINCHA-CABANILLES-EMP. PE-54(DV. CABANILLES/DEUSTAY)	55.50	040-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO INMACULADA	01 de octubre del 2012	153,512.24
EMP. PE-55(DV. PALERMO)-PALERMO-UCHUSUMAY-PIÑUTA-LACALACA	50.00	056-2012-GR.PUNO/DRTCVC HECTOR RAUL MACHACA CONDORI	01 de octubre del 2012	80,657.57
DISACOMPA-HUALLEPAJAMPAY-ANCOMARCA	50.00	055-2012-GR.PUNO/DRTCVC NESTOR IVAN ENRIQUEZ	01 de octubre del 2012	153,880.10
EMP. PE-54B(ROSARIO)-POTONI-CARLOS GUTIERREZ ALZAMORA-CRUCERO-DV. LIMBANI-PACHANI-EMP. PE-54G (QUISCAPUNCO)	72.40	044-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO IMPERIAL	01 de octubre del 2012	180,059.48
EMP. PE-55 G(LLEALLINYO)-CCAUQUE-VILAVILA-PALCA-RIVERA-LAMPAY-PUCACHUPAY-EMP. PE-55(ULHACA)	152.41	054-2012-GR.PUNO/DRTCVC LUIS CHAMPI YANQUI	01 de octubre del 2012	270,907.90
EMP. PE-54G(PTO MAYNO)-DRAGAPAMPAY-DV. COASA-SACO-COASA-ABRA PACHASHIRI-AJOYANI-EMP. PE-54B(SALVIANE)	97.00	045-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO PACHASHIRI	01 de octubre del 2012	163,580.69
EMP. PE-55(PATERIA)-LUQUINA GRANDE-PERCA-EMP. PU-126	44.50	042-2012-GR.PUNO/DRTCVC CONSORCIO SAN PEDRO	01 de octubre del 2012	113,188.55

FUENTE: Coordinador del PCP

- MANTENIMIENTOS MANUALES**

Se ejecuta la actividad de Mantenimiento Rutinario Manual en los siguientes 07 tramos, a fin de dar la servieabilidad a la vía departamental, consideradas en el DCU-058-2011.

NOMBRE DE CARRETERA	Longitud (km)	RAZON SOCIAL	Nº Contrato	Monto Contractual
Emp. PE-53(Ayaviri)-Purina-Emp. PE-53(I.Dv. Purina)	21.60	SERBIAI PARAGAI SRL	Nº 012-2012-GR-PUNO/DRTCVC	87,400.00
Sina-Lasuni-Abra Isaacgeruz-Abra Callahuanea-Ceacahuageho-Suehs	45.52	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL CAMINOS DEL INCA	Nº 015-2012-GR-PUNO/DRTCVC	176,256.00
Suehs-Pañuni-Cojata	28.00	CONSTRUCTORES DE CAMINOS DE INCA SRL	Nº 009-2012-GR-PUNO/DRTCVC	113,400.00
Cojata-Huaguehuz-Solitario	52.00	ASOCIACION CIVIL SEÑOR DE RARE	Nº 010-2012-GR-PUNO/DRTCVC	129,602.90
Solitario-Soroocoto-Vilque Chieo-Emp. PE-54(Coasia)	22.45	ASOCIACION CIVIL DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO UNION HUILAJE NINANTAYAI	Nº 011-2012-GR-PUNO/DRTCVC	90,500.00
Lampa-Comunidad Rivera Coglata-Palca	52.50	ASOCIACION PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EL ALTIPLANO	Nº 007-2012-GR-PUNO/DRTCVC	150,815.00
L.D. Cuseo(CU-125 de Héctor Tejada)-Macari-Emp. PE-53(Chuquibambilla)	52.20	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO CORAZON DE JESUS CUPU	Nº 008-2012-GR-PUNO/DRTCVC	144,151.65

FUENTE: Coordinador del PCP

Los tramos (07) se encuentran en proceso de liquidación y para ello se le encargo a cada uno de sus inspectores de mantenimiento rutinario, ya que la administración de contratos a valorizado hasta la valorización Nº 10, según lo acordado en reunión con microempresarios y la DRTCVC, todo ello obedece a la addenda nº01, donde se recorta 02 meses de trabajo a cada microempresa y/o asociación según lo estipulado en el DCU-058-2011.

4.3. Programas Estratégicos

Dentro del programa estratégico se considera el D.S. Nº 017-2012-EF (D.U. Nº 058-2011-EF), el Programa Presupuestal 0061: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre y el Programa de Caminos Departamental – PCP, los cuales serán desarrollados de acuerdo al Formato del Anexo Nº 005, el cual considera las variables: Objetivo Estratégico General, Indicadores, Producto, Meta, Programación, Saldo, Ejecución Presupuestal entre otros.

V. PERSPECTIVAS DE MEJORA

5.1 Soluciones Técnicas y Medidas Correctivas

Soluciones Técnicas:

Un aspecto que limita tremendamente el accionar y presencia del Sector, como ente rector en materia de Infraestructura Vial Regional, es el mínimo y reducido número de maquinarias, equipos y vehículos con que cuenta la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, considerando que, la maquinaria existente datan de muchos años de antigüedad (50-55 años), habiendo cumplido en demasía su vida útil por lo que obviamente son considerados como obsoletos y más de un caso ya son chatarras.

Frrente a esta coyuntura, creemos que el Gobierno Regional – Puno, debería transferir Pools de maquinaria pesada para la ejecución de Obras de Infraestructura Vial en la red vial departamental, ya que a la fecha de acuerdo al inventario Vial Georeferencial, desarrollada por la Sub Gerencia de Obras del Gobierno Regional de Puno, se cuenta con un número de 35 carreteras de Orden Departamental, de las 11 que se tenían anteriormente.

Medidas Correctivas

De acuerdo al proceso evaluativo del Plan Operativo Institucional 2013, podríamos considerar tres aspectos razonables:

1ro. Nivel o grado de cumplimiento de Objetivos; Los Objetivos Estratégicos, Generales y Específicos planteados, se han cumplido parcialmente ya que la presencia del Sector es limitada por la falta de un Presupuesto Regular y del reducido número de maquinarias, equipos y vehículos, lo que no permite la intervención en mayores longitudes de kilómetros de carreteras de orden departamental, teniendo en cuenta que a la fecha, se cuenta con una red vial Departamental que alcanza a 1,829.37 kilómetros (35.49% respecto al total regional)

2do. Uso de Recursos; Los recursos asignados, no colman las expectativas ni permiten desarrollar el rol que le compete al sector, ya que en un mayor porcentaje están destinados a gastos de Operación Institucional y que con el mínimo presupuesto transferido como producto del proceso de transferencias de funciones por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (S/1'574,500.00), para mantenimiento de carreteras, y que coyunturalmente se han dado los Decretos de Urgencia N° 058-2011-EF y el D.S. N° 017-2012-EF, así como el Programa de Caminos Departamentales – PCP, en merito al Convenio Financiero suscrito entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC Lima y el Gobierno Regional de Puno, siendo el desarrollo de sus actividades y/o proyectos vía Tercerización y Administración Directa.

3ro. Logro de Meta de Indicadores en términos de productos y resultados; La realidad descrita no permiten obtener indicadores de eficiencia ni de Eficacia, ni resultados de mayor cobertura geográfica en la red vial, por lo que a fin de lograr indicadores, productos y resultados se deberá asignar recursos presupuestales que permitan ejecutar proyectos de Inversión (Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación) de acuerdo a las funciones propias de la Entidad.

A N E X O S

ANEXO N° 04 Grado de Cumplimiento de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos

ANEXO N° 05 Actividades Operativas Obtenidas

Anexo N° 07 Marco Lógico

ANEXO N° 04
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS

DEPENDENCIA : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION - PUNO.

Objetivo Estratégico General	Objetivo Específico	INDICADOR						
		Nombre del Indicador	Linea de Base: 2012			Meta Programada 2013	Meta Obtenida 2013	Fuente de Verificación
			Forma de Cálculo	UMI	Cantidad			
OEG 2: ESPACIO REGIONAL ARTICULADO E INTEGRADO A LOS PRINCIPALES CORREDORES DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	OE 1: Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Vial de Orden Departamental para elevar los niveles de transitabilidad operativa; Contribuyendo a la articulación de espacios económicos, circuitos turísticos y geográficos internos e integración a los grandes mercados nacionales e internacionales. OE 2: Rehabilitación, conservación y Mantenimiento de Carreteras, prioritariamente en los ámbitos de poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza	Infraestructura vial Departamental en condiciones Adecuadas	Núm.de Km Rehabilitados y Conservados/Longitud Total de la Red Vial Departamental x 100	Kms.	251+683	23+620	23+620	Cuaderno de Obra Informes Técnicos Liquidación de Obra Direcc.de Caminos
			Número de Km Mantenedidos/Long.Total de la Red Vial Dptal x100 Actividades Trimestrales por el Gobierno Regional	Kms.	146+800	427+818	375+990	Cuaderno de Obra Informes Técnicos Liquidación de Obra Direcc.de Caminos
		Red de Vías Departamentales Rehabilitadas y Conservadas	Núm.de Kms Mantenedidos /Longitud Total de la Red Vial Dptal x100 Transf. MTC. D.S. 017-2012 y D.U. 058-2011-EF	Kms.	--	132+410	132+410	Cuaderno de Obra Informes Técnicos Liquidación de Obra Direcc.de Caminos P.C.D.
			Núm.de Km Rehabilitados y Conservados/Longitud Total de la Red Vial Departamental x 100 (Programa de Caminos Departamentales - PCD)	Kms.	615+940	598+410	477+030	Cuaderno de Obra Informes Técnicos Liquidación de Obra P.C.D.

Puno, Mayo 2014

Responsable del Cumplimiento de la Actividad

Director Regional

ACTIVIDADES OPERATIVAS OBTENIDAS

DEPENDENCIA : DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION - PUNO.

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura Vial Departamental para elevar los niveles de transitabilidad, operatividad; contribuyendo a la articulación de espacios económicos, circuitos turísticos y geográficos internos e integración a los grandes mercados nacionales e internacionales.

ACTIVIDAD PROGRAMADA	Localización		Meta Física Programa de 2013		Meta Física Obtenida 2013	Meta Financiera Programa de	Meta Financiera Ejecutada 2013	Producto	Resultado	Responsable
	Provincia	Débito	UM	Cantidad						
1.-Ejecución de Actividades de Mantenimiento Periódico en la Red Vial Departamental. Carretera Huacasañi-Munaja-Inchupalla	Huacasañi	Huacasañi Inchupalla	Km.	23+620	23+620	1574,500,00	1'400,901,57	Carreteras en Construcción de Transitabilidad	Espacio Regional Integrado	DRTCVC Direcc.Caminos
2.-Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Carreteras vía Transferencia Financiera GRUP.	M.Multiprov.	M.Múltiple	Km.	427+818	375+990	5391,183,00	5'155,380,94	Carreteras en Construcción de Transitabilidad	Integración vial	DRTCVC Direcc.Caminos
3.-Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Carreteras vía Transferencia Financiera MITC. D.S.017-2012-EF y D.U. 058-2011-EF	M.Multiprov.	M.Múltiple	Km.	132+410	132+410	700,407,00	700,407,00	Estado Vial		
4.-Programa de Caminos Departamentales -PCD Vía Convenio Financiero MITC y el Gobierno Regional de Puno	M.Multiprov.	M.Múltiple	Km.	598+410	477+030	17864,407,00	15746,605,66	Red vial Transitable Red vial Transitable	Espacio Regional Articulado	DRTCVC PCD
5.-Gestión Administrativa	M.Multiprov.	M.Múltiple	Documentos	1,500	1,500	2'188,252,00	2'154,070,69	Documentos Transmitedos	Atención Oportuna	DRTCVC
6.-Conservación de Carreteras (Apoyo)	M.Multiprov.	M.Múltiple	Acción	90	90	1'432,869,00	1'301,623,95	Carreteras en Construcción	Espacio Usados	DRTCVC
7.-Expedición, Revalidación y Recategorización de Licencias de Conducir y Concesiones.	Puno	Puno	Licencias Conces.	26,000	21,902	1'811,481,00	1'449,184,80	Usados Ejecutados	Usados Atendidos oportunamente	DRTCVC Direcc.C.T.
8.-Apoyo Permanente a los Gobiernos Locales en el Saneamiento Físico Legal y la Promoción Habitacional.	M.Multiprov.	M.Múltiple	Acción	170	170	504,137,00	470,310,39	Saneamiento Físico Legal	Desarrollo Urbano	DRTCVC Direcc.VC
9.-Gestión y Supervisión de Servicios Esenciales de Telecomunicaciones en zonas Rurales y Mantenimiento de Equipos	M.Multiprov.	M.Múltiple	Acción	253	233	1'803,677,00	654,065,14	Documentos Transmitedos Superados y Mantenedores	Atención Oportuna Equipos de Telecomunicación	DRTCVC DRTCVC Direcc.Telcomun.

NOTA: No se consideró el Retiro de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales PIM S/2'752,246,00 y Ejecución Pptal S/2'681,611,28 nuevos soles

Puno, Marzo 2014

Responsable del Cumplimiento de la Actividad

Director Regional

ANEXO N° 07
MARCO LOGICO

DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION - PUNO.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo Estratégico General OEG 1 :ESPACIO REGIONAL ARTICULADO E INTEGRADO A LOS PRINCIPALES CORREDORES DE NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Nº de Kms ejecutados/Longitud total vial departamental X 100 = 87.8890/1829.37X 100= 47,92%	Expedientes Técnicos	
Objetivo Específico Mejoramiento, Rehabilitación y Conservación de la Infraestructura vial de orden departamental para elevar los niveles de transitabilidad, operatividad, contribuyendo a la articulación de espacios económicos, circuitos turísticos y geográficos internos e integración a los grandes mercados nacionales e internacionales	47,92% significa la intervención del sector en la red vial de orden departamental, al concluir el ejercicio presupuestal 2013, considerando las transferencias económicas del Gobierno Regional y del Programa de Caminos Departamentales - PCD	Informes Técnicos de avance de Obra Cuadernos de Obra	Mantenimiento Vial adecuado, oportuno y programado
Resultados			
1.- Espacio Regional Integrado (DRT)	21.84% implica la intervención en la red vial departamental durante el 2013(DRTCVC)	Informes Técnicos de avance de Obra Liquidación de Obra	Financiamiento oportuno y apropiado
2.- Espacio Regional Articulado (PCD)	EIPCD, a intervención en el 28,08% en la red vial de orden departamental (Adm. Y Tercerización)	Informes Técnicos de avance de Obra Liquidación de Obra	Disponibilidad de Consultores regionales y locales
3.- Usuarios atendidos oportunamente	84,24% de usuarios han sido atendidos en el proceso de expedición de Licencias de Conducir	Memoria Anual, Reportes Estadísticos	Atención oportuna y usuarios capacitados en educación vial
4.- Servicios de Transportes Formalizados	En el 100,00% han sido atendidos las solicitudes presentadas por las Empresas de Transportes	Memoria Anual, Reportes Estadísticos	Empresas de Transportes Formalizados Legalmente
5.- Desarrollo Urbano Planificado	Se han cumplido las acciones en un 100,00%	Informe Memoria	Plan Director de Vivienda
Actividades	Recursos	Presupuesto	
1.1 Manifestación Pública de la Red Vial No Privilegiada (Manifestación de Tierras Bajas y Otras) Carreteras Huarcoat-Mamajto-Incahuasi	Personal Humano (Profesionales, Técnicos, personal de apoyo, conductores), Equipos (Partes de repuestos) Material Construido	1'574,583,00	El Gobierno Regional, la Dirección Regional y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Puno, participan activamente, en la ejecución de las actividades de Infraestructura Vial en la Red Vial de orden Departamental a Regional
1.2 Manifestación Pública de la Red Vial Departamental de Continuidad al D.O. Nº 0017-2012 y el D.L.Nº 828-2011	Personal Humano (Profesionales, Técnicos, personal de apoyo, conductores), Equipos (Partes de repuestos) Material Construido	288,487,00	
1.3 Manifestación de la Red Vial Departamental, vía las carreteras que discurren por parte del Balneario Regional Puno, al Balneario Incahuasi.	Personal Humano (Profesionales, Técnicos, personal de apoyo, conductores), Equipos (Partes de repuestos) Material Construido	9'391,863,00	
1.4 Programa de Caminos Departamentales - PCD, vía carreteras de mediana sección entre el MTC, Lima y el Balneario Regional de Puno, a través de la modalidad de CONCESION y Administración Directa	Personal Humano (Profesionales, Técnicos, personal de apoyo, conductores), Equipos (Partes de repuestos) Material Construido	17'984,487,00	
1.5 Búsqueda Administrativa, Relación de los accidentes de tránsito que ocurren en las grandes Carreteras.	Personal Humano (Profesionales y Técnicos) Equipos de Procesamiento de Información	2'102,292,00	
1.6 Apoyo Logístico al Mantenimiento Público, Rehabilitación y actividades complementarias en la ejecución de Obras de Infraestructura en la Red Vial Departamental	Personal Humano (Profesionales y Técnicos), Equipos de PAV, Materiales de escritorio y otros.	1'432,883,00	
1.7 Recepción de la Documentación para el proceso de Expedición de Licencias de Conducir según Clase y Categoría	Personal Humano (Profesionales y Técnicos), Equipos de PAV, Materiales de escritorio y otros.	1'611,461,00	
1.8 Apoyo Presupuestal a los Balnearios Locales en materia de concurrencia fiscal legal y la Pasadilla de la vivienda a sectores de menores recursos económicos	Personal Humano (Profesionales y Técnicos), Equipos de PAV, Materiales de escritorio y otros.	584,337,00	
1.9 Búsqueda y Bases de Datos de Servicios Esenciales de Telecomunicaciones en zonas Rurales y Manifestación de Equipos de Telecomunicaciones.	Personal Humano (Profesionales y Técnicos), Equipos de PAV y de Comunicaciones Analizadores de Espectros, Materiales de Escritorio y otros.	1'083,477,00	

NOTA: No se muestra el Rubro de Pasadillos y Obras Previsionales. Montos: PUNO 87.2782.246,00 en miles de soles.

Puno, Marzo 2014

Responsable del Cumplimiento de la Actividad

Director Regional